



MEMORIA 20
ANUAL 18



MEMORIA 20
ANUAL 18



ÍNDICE

Grupo LAFISE	6
Presencia Regional	8
Misión, Visión & Valores	10
Mensaje del Presidente	12
Mensaje del Vice-Presidente de Bancos	14
Organigrama del Grupo	16
Junta Directiva	18
Principales Ejecutivos	19
Empresas de LAFISE Group Panamá	20
Estructura de Gobierno Corporativo	21
Contexto Económico Internacional	22
Gestión Integral de Riesgo	34
Análisis de Solvencia de Grupo	40
Impactos Regulatorios	42
Principales Logros y Actividades	52
Estados Financieros	58



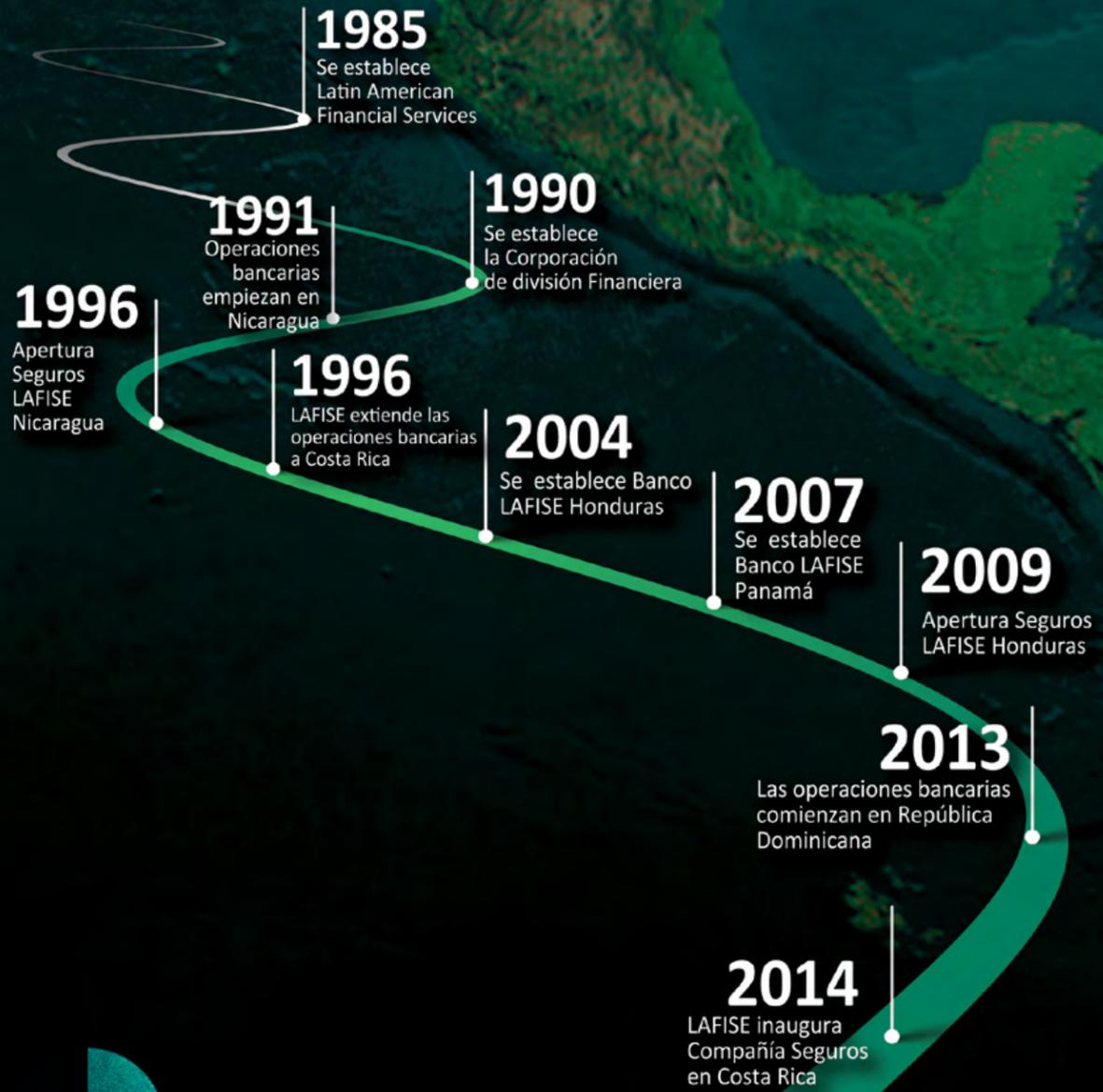
GRUPO REGIONAL

GRUPO LAFISE

Grupo LAFISE es un Holding empresarial moderno y diversificado fundado en 1985 para integrar y dinamizar los mercados de la región mediante una plataforma tecnológica de avanzada y un servicio ágil y amigable de calidad mundial.

Grupo LAFISE se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital de riesgo. Las operaciones de Grupo Financiero LAFISE integran hoy los mercados de Centroamérica, Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela, República Dominicana y Colombia donde aportan soluciones financieras de avanzada para los requerimientos de instituciones, empresas y personas, apoyando el desarrollo de las comunidades y los países.

La filosofía empresarial del Grupo LAFISE se basa en su Misión que erige como principio estratégico la generación de valor agregado para todos sus públicos de interés, al ser el primer proveedor de servicios bancarios y financieros en la región, dando valor agregado a las actividades de nuestros clientes, mediante el conocimiento a profundidad de los mercados locales de capital y la presencia física en cada país de Centroamérica, México, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Colombia y Estados Unidos.



34 años trabajando en la región



PRESENCIA REGIONAL

207 OFICINAS



VISIÓN

Ser el proveedor preeminente de soluciones financieras, reconocidos por la calidad e innovación de nuestros productos, la excelencia del capital humano al servicio de los clientes y un alto nivel de responsabilidad social con la comunidad.

MISIÓN

Brindar soluciones financieras integrales que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, caracterizándonos por un amplio conocimiento de los mercados, presencia regional, innovación, eficiencia, excelencia en el servicio, creando valor a nuestros clientes y a la comunidad.

VALORES

EXCELENCIA

La prioridad son nuestros clientes: Es la constante búsqueda y entrega de soluciones que respondan a las necesidades financieras de nuestros clientes, obteniendo el máximo beneficio, lo que se traduce en el logro de excelentes resultados.

COMPROMISO

Yo soy LAFISE: Es la medida en que estamos motivados a contribuir con el éxito de LAFISE, entregando lo mejor de nosotros mismos y trabajando unidos como equipo/familia para cumplir con orgullo las metas de nuestra organización.

ÉTICA E INTEGRIDAD

La Ética e Integridad son nuestra consigna: Es nuestro deber hacer siempre lo correcto, guiados por nuestros principios éticos y trabajando con honestidad y lealtad hacia la organización y dentro del más alto nivel de respeto hacia nosotros mismos, nuestros compañeros y clientes.

INNOVACIÓN

La innovación está en nuestro ADN: Es la capacidad de incorporar cambios y mejoras a productos, procesos y servicios para aumentar la competitividad, optimizar el desempeño y generar valor en un mercado en constante evolución.

TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito: Es alcanzar los mejores resultados a través de los esfuerzos en conjunto de todos los colaboradores en un ambiente de confianza, comunicación abierta y honesta, inspirados por un objetivo común.

RESPETO

El respeto a nuestros colaboradores y clientes es la base de nuestras relaciones:

Es reconocer los intereses y necesidades de los demás, aceptando nuestras diferencias y valorando perspectivas diferentes.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Somos una empresa socialmente responsable: Es una nueva forma de gestión y visión de hacer negocios, en una relación ganar-ganar en conjunto con nuestras partes interesadas, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades, preservando el medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.



PRINCIPIOS

La prioridad es la satisfacción de nuestros clientes.

El respeto hacia nuestros colaboradores es imperativo.

El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito.

La integridad y la ética son nuestras consigna.

La solidez y la rentabilidad son requisitos para competir y servir a nuestros clientes.

Nuestra responsabilidad social empresarial confirma nuestra vocación de servicio.

PILARES

Capital Humano altamente capacitado y comprometido

Eficiencia y Productividad

Excelencia en el servicio al cliente

Ventas cruzadas

Maximizar el uso de la tecnología

Sólida gestión integral de riesgos

MENSAJE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

En la historia de Grupo LAFISE ha habido años muy buenos e interesantes, algunos especialmente retadores. El año 2018 fue uno de esos años complicados ya que las condiciones de los mercados internacionales se mostraron cambiantes e inestables.

La globalización que parecía haberse consolidado en todo el planeta empezó a ser cuestionada con mucha fuerza, lo que pareció un resurgir del proteccionismo y soplaron vientos de confrontación comercial entre los grandes ejes del poder financiero mundial.

En nuestra región estos nuevos derroteros, si bien no causaron alarma, si obligaron a las empresas y organizaciones a ser más cautelosas y previsoras. La planificación exigió un análisis mayor y más exacto que en tiempos de tranquilidad en los mercados.

Centroamérica pasa por un período de ajuste e inéditas exigencias que se deben afrontar con decisión, creatividad y buen juicio.

Cada uno de los países del istmo tiene ante sí diversos factores que configuran una nueva realidad que debemos analizar y entender en sus alcances e implicaciones para nuestro sector, de tal forma, que estemos en condiciones de modificar nuestra estrategia para encontrar las vías de solución más prudentes y más adecuadas para la organización y los clientes.

En estas circunstancias tan particulares, Grupo LAFISE ha mantenido su rumbo, alcanzado sus objetivos y conservado su puesto de liderazgo que ha desplegado durante sus años de existencia. Nuestros indicadores y resultados son meritorios y el desempeño en general mantuvo los altos estándares internacionales que nos ubican como una organización moderna, estructurada y competitiva.

Nuestra gestión ha sido evaluada y monitoreada por organizaciones e instituciones internacionales de sólida reputación internacional.

Hemos mantenido o mejorado las calificaciones que las más rigurosas empresas certificadoras emiten; nuevamente hemos sido distinguidos con premios de orden global que respaldan nuestros logros; nuestras inversiones sociales también han sido objeto de reconocimiento continental e internacional.

Fundación Zamora Terán, expresión de nuestro inquebrantable compromiso social con el desarrollo de nuestras sociedades a través de un programa educativo inclusivo, de calidad e integrador se ha expandido y consolidado en Centroamérica y El Caribe y se ha convertido en un factor de cambio en los sistemas educativos, aportando un visión fresca, integral y vanguardista de los procesos de enseñanza - aprendizaje.

En resumen, a pesar de lo complejo del panorama, supimos mantener nuestro curso de acción, preservar la organización y continuar desplegando nuestro trabajo en pro de nuestros clientes, aliados, inversionistas y colaboradores.

Nuestro ADN está impregnado de los genes de la innovación y el cambio y así lo dejamos patente con la formulación de productos y servicios financieros y bancarios que contribuyen a ser más productivas las actividades de nuestros clientes y a nuestras economías. Estamos conscientes que nos esperan grandes retos, pero nos hemos preparado para enfrentarlos con total responsabilidad, flexibilidad y creatividad, que faciliten el diseño

ROBERTO ZAMORA LLANES

PRESIDENTE GRUPO LAFISE

MENSAJE DEL VICE-PRESIDENTE DE BANCOS

Ineludiblemente, 2018 fue un año particular que conllevó a cada uno de nosotros a reflexionar sobre cómo afrontar la coyuntura y aportar soluciones para la búsqueda de una sostenibilidad organizacional a través de la implementación de medidas audaces en un ambiente de colaboración institucional, factor esencial y predominante en el entorno laboral de Banco LAFISE BANCENTRO.

Los retos impuestos fueron enfrentados con medidas prudenciales con el objetivo de salvaguardar nuestro equilibrio empresarial y continuidad de operaciones, reflejado en el esfuerzo de cada colaborador y lineamientos de nuestra dirección superior.

A pesar del contexto privativo, nuestros indicadores de gestión como Institución Financiera se mantuvieron en línea con los estándares de excelencia mundial que nos caracteriza, manifestando nuevamente que nuestra filosofía de acción, se encuentra sólidamente apegada a una estrategia de innovación, transformación y capacidad de adaptabilidad, condiciones necesarias que nos permitió distinguirnos en el Sistema Bancario y poder afirmar que LAFISE es un referente en la región.

A nivel de plaza, Banco LAFISE en República Dominicana lideró un proyecto de vanguardia a través de la implementación de Visa Loyalty Solutions, un programa de lealtad basado en inteligencia artificial y Fintech para ofertar productos y servicios financieros innovadores.

Banco LAFISE Honduras destacó una vez más por su liderazgo en el área de Fideicomiso.

Banco LAFISE Costa Rica logró hacerle frente a un sistema financiero de alta competencia, en un mercado en crecimiento, logrando mantener su perfil de banco llamativo y con servicios diferenciados. Banco LAFISE Panamá continúa avanzando en su consolidación institucional a la vez que trabaja en proyectos de relevancia en el sector financiero para uno de los mercados más concurridos del continente.

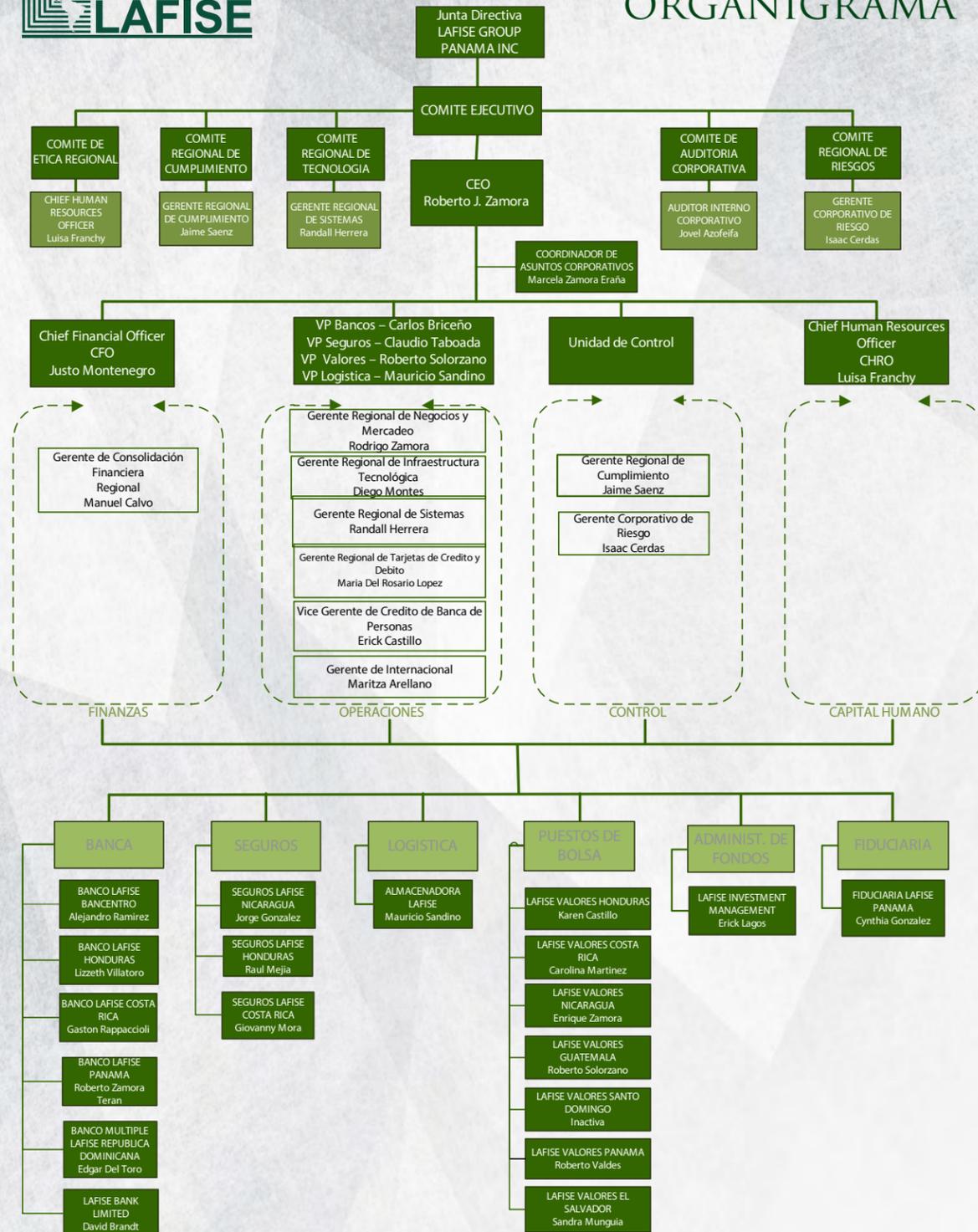
En Nicaragua, Banco LAFISE BANCENTRO destacó por notables indicadores de liquidez y solidez, producto de decisiones acertadas en un entorno disímil al de años anteriores y permitiendo a nuestra organización mantener una posición de liderazgo en el sistema financiero nacional.

Enfrentamos ahora los desafíos de 2019 y las restricciones propias que conllevaran, pero no cabe duda que nuestra posición de transformar retos en oportunidades será el eje fundamental para afrontar cualquier obstáculo, con la certidumbre de estar enfocados en continuar siendo un líder en el mercado bancario y financiero donde mantenemos presencia a través de la oferta de soluciones financieras versátiles para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

CARLOS BRICEÑO RÍOS

VICE-PRESIDENTE DE BANCOS,
GRUPO LAFISE





MIAMI • MÉXICO • GUATEMALA • EL SALVADOR • HONDURAS • NICARAGUA
COSTA RICA • PANAMÁ • VENEZUELA • COLOMBIA • REP. DOMINICANA



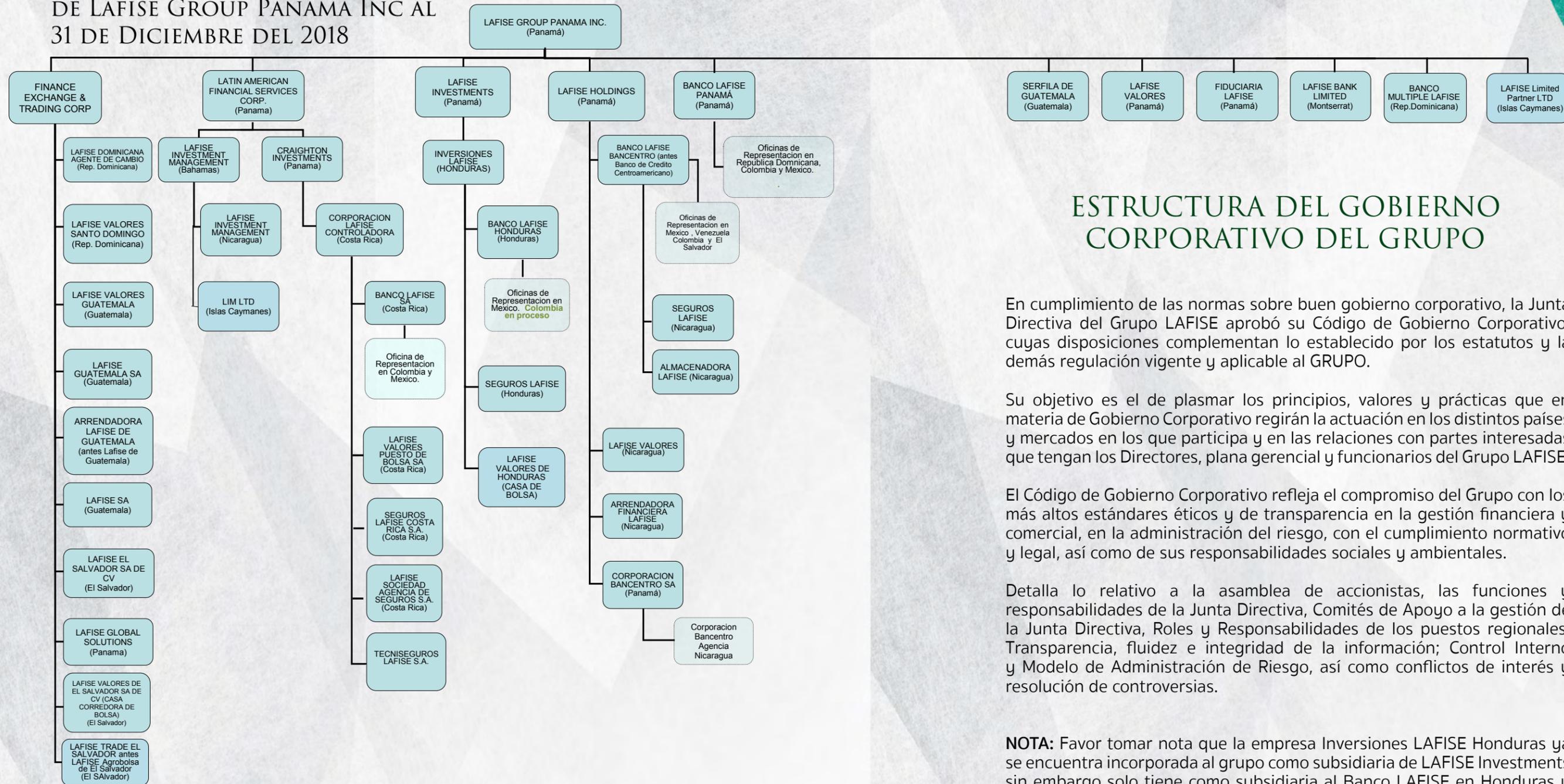
JUNTA DIRECTIVA



PRINCIPALES EJECUTIVOS



EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DE LAFISE GROUP PANAMÁ INC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018



ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO

En cumplimiento de las normas sobre buen gobierno corporativo, la Junta Directiva del Grupo LAFISE aprobó su Código de Gobierno Corporativo, cuyas disposiciones complementan lo establecido por los estatutos y la demás regulación vigente y aplicable al GRUPO.

Su objetivo es el de plasmar los principios, valores y prácticas que en materia de Gobierno Corporativo regirán la actuación en los distintos países y mercados en los que participa y en las relaciones con partes interesadas que tengan los Directores, plana gerencial y funcionarios del Grupo LAFISE.

El Código de Gobierno Corporativo refleja el compromiso del Grupo con los más altos estándares éticos y de transparencia en la gestión financiera y comercial, en la administración del riesgo, con el cumplimiento normativo y legal, así como de sus responsabilidades sociales y ambientales.

Detalla lo relativo a la asamblea de accionistas, las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, Comités de Apoyo a la gestión de la Junta Directiva, Roles y Responsabilidades de los puestos regionales, Transparencia, fluidez e integridad de la información; Control Interno y Modelo de Administración de Riesgo, así como conflictos de interés y resolución de controversias.

NOTA: Favor tomar nota que la empresa Inversiones LAFISE Honduras ya se encuentra incorporada al grupo como subsidiaria de LAFISE Investments sin embargo solo tiene como subsidiaria al Banco LAFISE en Honduras y LAFISE Valores de Honduras. Nos encontramos en proceso de incorporación a la misma la empresa de seguros LAFISE Seguros (Honduras), la cual ya está incorporada al grupo actualmente como subsidiaria directa de LAFISE Investments.

CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

La economía mundial tuvo un excelente desempeño a inicios del año 2018, gracias al repunte de la manufactura mundial y el comercio internacional. Sin embargo, a medida que los inversionistas perdieron confianza en las perspectivas económicas internacionales, la aceleración se enfrió. Una razón de la desaceleración es la imposición de aranceles en economías grandes —sobre todo Estados Unidos— y las represalias adoptadas por otras, como China.

La estimación del crecimiento global del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el año 2018 es del 3.6 por ciento, a pesar de un desempeño menor en algunas economías, especialmente en Europa y Asia. Asimismo, se espera que la economía global para los años 2019 y 2020 crezcan en 3.3 y 3.6 por ciento respectivamente.

La economía estadounidense, durante el año 2018, continuó mostrando un crecimiento robusto, al tiempo que se observaba una apreciación del dólar respecto a las principales divisas globales. Dicho crecimiento se ve explicado por recortes de impuestos y un aumento del gasto, lo cual estimuló la demanda. Asimismo, se mantuvo el proceso de normalización de la política monetaria, donde la Reserva Federal realizó cuatro incrementos de 25 puntos básicos en la tasa de fondos federales a lo largo del año, hasta ubicarla en un rango de 2.25%-2.50% al cierre de diciembre.

Fuera de Estados Unidos, la producción industrial se desaceleró en el último trimestre del 2018, particularmente en los bienes de capital. El crecimiento del comercio mundial se desaceleró por debajo de los promedios del 2017, a pesar de un probable auge en importaciones antes de la entrada en vigor de aranceles más altos.

La economía global continúa expandiéndose, pero para algunas economías el cierre de 2018 no tuvo el desempeño esperado. Algunas de las políticas y eventos que han afectado este desempeño global han sido la nueva norma sobre emisión para vehículos en Alemania y desastres naturales en Japón. Estos acontecimientos han sido acompañados por un debilitamiento de los mercados financieros, incertidumbres en torno a las políticas comerciales e inquietudes sobre las perspectivas de China.

HONDURAS



CONTEXTO ECONÓMICO

En 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) en términos constantes creció 3.7%. Desde la perspectiva de la oferta, el desempeño macroeconómico continuó siendo estimulado por la Intermediación Financiera, que registró un crecimiento de 6.1% (7.6% en 2017), generado por los ingresos de intereses provenientes del aumento de la cartera de préstamos y de otros servicios bancarios.

La demanda agregada (en términos constantes) creció 3.4% (5.1% en 2017), determinada por la demanda interna, la cual fue impulsada por el desempeño del gasto de consumo final (privado y público) y la inversión privada; asimismo, la demanda externa se incrementó en 1.4% (5.2% en el año previo).

A diciembre de 2018, la inflación interanual, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 4.2%, cerca del punto medio del rango de tolerancia de 4.0% ± 1.0 pp, establecido en la Revisión del Programa Monetario 2018-2019. La desaceleración respecto a diciembre de 2017 obedece principalmente a la normalización en el abastecimiento y oferta de productos alimenticios perecederos.

En 2018, el valor de las exportaciones FOB de mercancías generales fue US\$4,285.1 millones (US\$4,435.7 millones el año pasado, inferior en 3.4% al de 2017) explicado primordialmente por menores envíos de productos

como café y aceite de palma. Las exportaciones de bienes para transformación FOB (maquila) sumaron US\$4,263.1 millones (US\$4,079.1 millones en 2017) con un crecimiento interanual de 4.5%, sobresaliendo los productos textiles, así como arneses de uso automotriz.

Las importaciones CIF de mercancías generales totalizaron US\$10,495.2 millones al finalizar 2018, US\$810.8 millones adicionales a lo contabilizado el año previo; lo anterior está vinculado al alza observada en las adquisiciones de combustibles, lubricantes y energía eléctrica (18.2% interanual), materias primas y productos intermedios (11.8%) y bienes de capital (9.9%).

El saldo de la deuda externa total fue de US\$9,018.9 millones a diciembre de 2018 (37.3% del PIB), mayor en US\$446.4 millones al del cierre de 2017, resultado de la utilización neta de US\$517.4 millones (desembolsos recibidos de US\$2,309.6 millones menos pagos de capital por US\$1,792.2 millones), contrarrestado parcialmente por variaciones favorables de tipo de cambio por US\$71.0 millones. Del total de la deuda externa, US\$7,377.9 millones corresponden al sector público y US\$1,641.0 millones al sector privado.

La cuenta financiera de la Administración Central, al cierre de 2018, registró un déficit de L12,261.9 millones (L14,772.0 millones a diciembre de 2017), equivalente a 2.1% como porcentaje del PIB (2.7% en 2017). El déficit fue resultado de mayores gastos totales de L128,517.1 millones, con relación a los ingresos de L116,255.2 millones.

CONTEXTO FINANCIERO

En el año 2018, el sistema financiero hondureño, compuesto por 15 bancos, tuvo resultados positivos en términos de depósitos, activos y cartera, a pesar de una leve reducción en utilidades. Los activos totales del sistema financiero sumaron USD 19,095.6 millones, lo cual representó un incremento de 6.7%. Las inversiones financieras, por su parte, decrecieron en 11.1%, cerrando con un saldo de USD 2,171.5 millones. Las disponibilidades decrecieron levemente, registrando un saldo de USD 3,237.3 millones, equivalentes a una reducción del 0.15%.

Al cierre de 2018 la cartera bruta registró un saldo de USD 12,517.8 millones, lo cual representó un incremento de 12.2% con respecto al año anterior. La cartera vencida registró un incremento de 3.2%, cerrando con un saldo de USD 231.9 millones. El índice de mora, por su parte, registró una ligera mejora al pasar de 2.01 a 1.95 de diciembre 2017 a diciembre 2018. Finalmente, la reserva para créditos dudosos sobre cartera vencida cerró en 168.8% (181.4% en 2017).

Los pasivos sumaron USD 17,095.2 millones al cierre de 2018 reflejando un incremento 6.9%, respecto a 2017. El mayor crecimiento correspondió a las obligaciones con el público que registran un saldo USD 12,535.2 millones, con un incremento 4.5% respecto a 2017.

Los resultados del período antes de impuestos sumaron USD 311.5 millones, incrementándose en 4.72% respecto al año anterior. En términos de rentabilidad, el sistema bancario hondureño registró un ROE de 16.25, ligeramente menor al registrado en 2017 (16.41), y el ROA, por su parte, fue de 1.73 (1.76 en 2017).

CONTEXTO REGULATORIO

El Decreto número 155-95 (emitido el 24/10/1995), Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Gaceta n.27809 del 18/11/1995) crea la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras que, por mandato constitucional, tiene potestad para garantizar la estabilidad y solvencia del sistema financiero, regulación, supervisión y control; y es la autoridad pertinente sobre los derechos de los usuarios del sistema financiero.

La institución cuenta con la Ley del Sistema Financiero decreto 126-2004, dicha ley tiene como objetivo regular la organización, constitución, funcionamiento, fusión, conversión, modificación, liquidación y supervisión de las instituciones del sistema financiero y grupos financieros.

NICARAGUA

CONTEXTO ECONÓMICO

La estimación de variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) para 2018 indica una contracción del 3.8%, superior al nivel registrado en 2009 durante la crisis financiera internacional. Por el lado de la demanda, una disminución del consumo en 4.5% y de la inversión en 23.6% explican la significativa caída. Las actividades más afectadas fueron el comercio (-11.4%), la construcción (-15.7%) y hoteles y restaurantes (-20.2%), que conjuntamente contribuyeron en -2.9 puntos porcentuales de la variación del PIB.

Los asegurados activos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) totalizaron 755,874 trabajadores, lo que representó una reducción interanual de 17.3 por ciento, equivalente a 157,923 afiliados menos. Las principales reducciones de asegurados se dieron en las actividades de comercio (-69,318) y servicios comunales, sociales y personales (-36,590). Por su parte la variación promedio anual registró una contracción del 10.5%.

Ante un consumo deprimido y bajos precios en el Índice de Precios al Consumidor agrícola, las presiones inflacionarias se mantuvieron a la baja, registrando una variación acumulada del 3.9% en 2018 (5.7% en 2017).

Con respecto al sector externo, las exportaciones totales registraron un aumento del 3.9%, producto de una reducción en las exportaciones de mercancías en 1.2% y un aumento en las exportaciones de Zona Franca del 8.8%, este último impulsado principalmente por las exportaciones de textiles.

Las importaciones totales se redujeron en 8.5%, siendo más pronunciadas las caídas del 29.7% en los bienes de capital y del 12.2% en bienes intermedios. Por su parte las remesas incrementaron en 11.4% y superaron los US\$1,500 millones. No obstante, los ingresos por turismo se redujeron en un



35% equivalente a una pérdida de casi US\$300 millones. De igual forma, el número de visitantes se redujo en 28%, siendo menor en más de 54,000 viajeros.

Ante lo anterior, la balanza en cuenta corriente resultó superavitaria en US\$83 millones, equivalente a 0.6% del PIB. La cuenta financiera registró un endeudamiento neto con el resto del mundo por US\$201.3 millones, reflejando una posición deudora menor en 75.8 por ciento con respecto a 2017 (US\$830.4 millones), equivalente al 1.5 por ciento del PIB 2018 (6.0% del PIB en 2017).

El resultado se explicó en gran medida por los menores flujos de la inversión extranjera, una baja en los activos de cartera, así como una disminución de los activos de reservas del BCN.

En lo que concierne al panorama monetario, en 2018 se registró una desacumulación por 496.4 millones de dólares de Reservas Internacionales Brutas (RIB), situándose en un saldo de 2,261.1 millones de dólares. La reducción de las RIB fue determinada principalmente por la venta neta de divisas (US\$736.4 millones), el servicio de deuda externa (US\$241.0 millones) y el encaje en moneda extranjera (US\$92.8 millones). Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por la entrada de recursos externos al Sector Público No Financiero (US\$303.2 millones) y el desembolso del BCIE al BCN (US\$200 millones).

En lo fiscal, pese a la reforma del Presupuesto General de la República en agosto de 2018, el déficit de Gobierno Central se amplió a un 2% del PIB. El resultado del INSS por su parte, registra un déficit del 1.1% del PIB, casi tres veces superior al déficit presentado en 2016.

Lo que respecta a la deuda pública, está incrementó del 46.9% del PIB a 52.5% del PIB, especialmente por contratación de deuda externa.

Al finalizar 2018, las calificaciones de Fitch Ratings y S&P Global Ratings bajaron dos escalones respecto al nivel de inicios de año, de 'B+' con perspectiva 'estable' a 'B' con perspectiva 'negativa'; y en el caso de Moody's, la calificación se mantuvo en 'B2' pero la perspectiva bajó de 'positiva' a 'estable'.

CONTEXTO FINANCIERO

En el 2018, el sistema financiero nicaragüense se vio afectado por la crisis sociopolítica que atraviesa el país. Al igual que en el año anterior, el sistema financiero nacional estuvo conformado por siete bancos comerciales y cuatro financieras no bancarias. Los activos totales de los bancos y financieras sumaron USD 7,003.1 millones en 2018, registrando una reducción del 13.2% con respecto a 2017. Las disponibilidades también se vieron afectadas registrando una reducción de 12.4%, para un saldo de USD 1,449.9 millones. Las inversiones, por su parte, pasaron de USD 781.6 millones en 2017 a USD 480.6 millones en 2018, lo cual representó una reducción de 38.5%.

La cartera bruta del sistema financiero de Nicaragua sumó USD 4,628.8 millones, reflejando así una reducción de USD 721.5 millones (-15.6%). La clasificación de la cartera presentó un deterioro en relación a la estructura de cartera de 2017, donde los créditos, clasificados en la categoría A, representaron el 91.7% (97.2% en 2017); en tanto los créditos calificados en las categorías C, D y E acumularon 5.8% (2.7% en 2017); reflejando así un aumento de 3.23 puntos porcentuales con respecto al 2017. El deterioro en la cartera resultó en un índice de mora más alto, registrándose en 2.63 (1.07 en 2017).

Los pasivos de los bancos y financieras sumaron USD 6,000.30 millones; reflejan una reducción de 15.78%, respecto a 2017. La reducción se debió en gran parte a una fuerte disminución en las obligaciones con el público, las cuales registraron un saldo al cierre de 2018 de USD 4,016.6 millones, lo cual corresponde a una reducción del 24.35% con respecto al 2017. Por su parte, las obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos, registraron un saldo de USD 1,428.6 millones, reflejando una leve reducción de 6.8% con respecto al 2017. En términos de cobertura de liquidez, entendida como la

relación disponibilidades sobre depósitos del público, se observó un indicador de 31.1%.

La utilidad neta del sistema financiero para el año 2018 se registró en USD 103.0 millones, reduciéndose en 41.2% con respecto al año anterior. La rentabilidad, medido a través del ROE y ROA, en 2018 fue de 12.74% y 1.57% respectivamente, (19.6% y 2.25% en 2017, en el mismo orden). Finalmente, el índice de adecuación de capital fue del 17.10% (13.82% en 2017), alcanzando así su nivel más alto en los últimos años.

CONTEXTO REGULATORIO

El Sistema Financiero Nicaragüense está regulado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, un órgano autónomo establecido a partir de la ley No 125: "Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras". (La Gaceta, Diario Oficial, N° 64, del 10 de abril de 1991). La institución cuenta con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, Ley N° 561, puesta en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial N° 232 del 30 de noviembre del año 2005, como un instrumento jurídico para la seguridad de depositantes e inversionistas. Esta Ley rige los requisitos de ingreso a la industria bancaria, así como también establece los enfoques en la labor de supervisión de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional.

COSTA RICA

CONTEXTO ECONÓMICO

En 2018 la actividad económica creció 2.7% en términos reales, tasa inferior en 0.7 p.p. a la del año previo. Por componentes del gasto, la desaceleración se observó tanto en el consumo de los hogares como del Gobierno General, y fue parcialmente mitigada por el incremento en la demanda externa de bienes y servicios.

Uno de los principales factores que contribuyó a esa desaceleración fue la huelga en algunos servicios públicos en los últimos meses del año, cuyo impacto negativo total (directo e indirecto) sobre el crecimiento económico se estima en 0.4 p.p.

En 2018 tanto la inflación general (2.0%) como la subyacente (2.3%) se ubicaron dentro del rango meta del Banco Central (3% ± 1 p.p.). Sin embargo, la inflación subyacente estuvo durante algunos meses por debajo del límite inferior de dicho rango. La baja inflación registrada es congruente con el comportamiento de sus determinantes macroeconómicos: agregados monetarios, brecha del producto y expectativas inflacionarias, y evidenció la ausencia de presiones de demanda agregada.

En 2018, la balanza comercial de bienes registró un déficit de 8.8% del PIB, similar al del año previo. Este resultado combinó un incremento tanto en el valor de las importaciones (4.7%) como en las ventas externas (6.2%).

En las exportaciones de bienes influyó el crecimiento



de 10.2% en las ventas de los regímenes especiales, las cuales representaron 51.1% del total de exportaciones de bienes. Este resultado obedeció al aumento de 10.7% en las zonas francas, pues el grupo de empresas adscrito al régimen de perfeccionamiento activo, que constituye 2.3% de las exportaciones de estos regímenes, experimentó una contracción de 8%.

En lo que respecta a las importaciones de bienes, su valor aumentó 4.7%, debido al incremento en las importaciones de las empresas de regímenes especiales (7.6%) y, particularmente, las de zonas francas (9.1%). Por su parte, las importaciones del régimen definitivo aumentaron 4.2%, impulsadas por el incremento de 16.1% en la factura petrolera. Si se excluye hidrocarburos, el valor de las importaciones de este régimen aumentó 2.8%.

El año 2018 estuvo caracterizado por tensiones políticas y sociales sobre la reforma fiscal, dificultades de financiamiento del Gobierno y la incertidumbre que todo ello generó. Aun así, en el 2018 el déficit acumulado del Gobierno Central fue equivalente a 5.9% del PIB, inferior en 0.2 p.p. al registrado en 2017.

Este resultado evidenció el efecto de las medidas de contención del crecimiento del gasto por parte del Ministerio de Hacienda, así como los rendimientos de la amnistía tributaria prevista en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas aprobada en diciembre de 2018.

CONTEXTO FINANCIERO

En el 2018, el sistema financiero de Costa Rica consistió de 15 bancos. Al concluir 2018, los activos totales de dichos bancos sumaron USD 45,009.9 millones, reduciéndose en 2.6% con respecto a 2017. La cartera de crédito por su parte también sufrió de una ligera reducción, al cierre de 2018 se registró en USD 30,081.9 millones, correspondiente a un decrecimiento de 1.5% interanual. Las disponibilidades, por su parte, registraron un saldo de USD 6,361.4 millones, lo cual corresponde a un decrecimiento de 4.0%, mientras que las Inversiones Financieras se registraron en USD 6,133.5 millones, para un decrecimiento de 10.3%.

La cartera de crédito total del sistema financiero de Costa Rica registró un saldo de USD 30,081.9, esto representa una contracción de 1.5% con respecto al 2017. La cartera vencida, por su parte, decreció en el 2018, con un saldo de USD 750.5 millones, lo cual equivale a una reducción del 12.4% con relación al 2017. El índice de mora de la cartera del sistema financiero costarricense para el 2018 se ubicó en 2.49 (2.36 en 2017).

Los pasivos, por su parte, registraron un saldo de USD 38,730.5 millones, reflejando una reducción de 3.1% con respecto al 2017. Dicha reducción se dio en parte debido a una reducción en las captaciones del público, las cuales registraron un saldo de USD 28,908.7 millones, inferior a las captaciones del 2017 en un 2.18%.

La rentabilidad, medido a través del ROE, en el año 2018, fue de 7.95%, mejorando así con respecto al año 2017 (7.27% en 2016). El ROA, por su parte, se registró en 0.88% para 2018, superior al registrado en 2017 (0.80%). Las utilidades antes de impuestos, para el sistema bancario, fueron de USD 386.86 millones, lo cual representa un incremento de 7.8% respecto al año anterior.

CONTEXTO REGULATORIO

A través de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (No. 7558), vigente desde el 27 de noviembre de 1995, se declara de interés público la fiscalización de las entidades financieras y se crea la Superintendencia General de Entidades Financieras, bajo la misma figura jurídica de desconcentración máxima.

El enfoque de supervisión prudencial se concentra en ex ante, el cual pretende garantizar la transparencia, promover el fortalecimiento y fomentar el desarrollo del sistema financiero, y amplía su ámbito de fiscalización, sometiendo bajo su control a todas las entidades que realicen actividades de intermediación financiera dentro del territorio nacional, o que hayan sido autorizadas por el Banco Central a participar en el mercado cambiario.

PANAMÁ

CONTEXTO ECONÓMICO

El Producto Interno bruto registró un crecimiento del 3.7% en 2018, impulsado principalmente por las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones (7.3%), servicios sociales y salud privada (6.5%) y otra producción de no mercado (Gobierno General) del 8.4%. Por su parte la intermediación financiera incrementó en un 4.2%.

Las presiones inflacionarias en 2018 fueron 0.76%, según datos del INEC, ubicándose 0.12 puntos porcentuales por debajo de la registrada en 2017 (0.88%), favorecido principalmente por el grupo de Alimentos y bebidas no alcohólicas que redujo su nivel de precios en 0.64%.

Según datos del Balance fiscal preliminar del Ministerio de Economía y Finanzas, el déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó B/. 1,339 millones. El mismo representó 2% del PIB proyectado.

La deuda del SPNF sumó B/. 25,686.9 millones porque se solicitó financiamiento adicional por B/. 4,230.3 millones, pero se pagaron B/. 1,930.5 millones en amortizaciones; por efecto de la variación cambiaria se adicionaron B/.13.5 millones al total adeudado.

Como resultado, durante el año el saldo de la deuda se incrementó en B/. 2,313.3 millones, destacando lo correspondiente a bonos externos y préstamos multilaterales. Por su parte, el déficit del Gobierno Central (B/. 1,859 millones) se redujo en comparación con el año pasado, porque los ingresos (3.9%) crecieron más que los gastos (2.4%). La diferencia de sus ingresos y gastos corrientes resultó en un ahorro de B/. 1,847 millones.



CONTEXTO FINANCIERO

El sistema bancario panameño contó con 49 bancos en 2018, los cuales totalizaron USD 68,993.1 millones en activos, para un incremento de 2.5% en relación a 2017. Las inversiones totales del sistema financiero decrecieron, registrando un saldo de USD 8,070.3 millones en 2018, lo cual representó una reducción de 2.4% con respecto al año anterior.

Las disponibilidades también decrecieron, registrando un saldo al cierre de 2018 de USD 2,878.3 millones, lo cual corresponde a una reducción de 12.3% con respecto a 2017.

La cartera de crédito del sistema bancario panameño registró un aumento de 4.2% en 2018, lo cual corresponde a un saldo de USD 53,085.8 millones. La cartera vencida, por su parte, creció registró un incremento de 42.3%, esto representa un saldo de USD 1,172.1 millones. El índice de mora, como resultado, incrementó, pasando de 1.62 en 2017 a 2.21 en 2018.

Por el lado del pasivo, el sistema bancario de Panamá registró un saldo de USD 52,575.7 en 2018, esto representó un incremento de 0.3%. Este incremento es mayormente explicado por el desempeño de las captaciones del público, las cuales se ubicaron en USD 52,575.7 millones, registrando de igual manera un crecimiento de 0.31%. La contracción de las disponibilidades del sistema resultó en un leve deterioro en los indicadores de liquidez (calculado como disponibilidades más inversiones de corto plazo

entre captaciones totales) del sistema bancario panameño, el cual pasó de 8.73 en 2017 a 7.38 en 2018.

Las utilidades del sistema bancario panameño tuvieron un buen desempeño en 2018, registrando un saldo antes de impuestos de USD 1,022.0 millones, esto representó un incremento de 12.2% con respecto a 2017. El ROE se registró en 12.4, lo cual representó una mejora en relación al año anterior (13.4 en 2017), mientras que el ROA se registró en 1.51 en 2018 (1.41 en 2017).

CONTEXTO REGULATORIO

La actividad bancaria de Panamá está regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, con potestad como regulador a través de la Ley 9 del 26 de febrero de 1998. Por medio de esta, la institución regula la clasificación de activos, adecuación patrimonial, riesgo mercado, gobierno corporativo, auditores externos, fusiones y adquisiciones, prevención del uso indebido de los servicios bancarios, y designación, funciones y deberes del oficial de cumplimiento.

Posteriormente, se da el Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008 con el fin de establecer una nueva Ley Bancaria. Entre los cambios incorporados, se amplió la potestad que ostenta la Superintendencia para regular tanto a los bancos como a las sociedades, que, a juicio de la Superintendencia, conforman un Grupo Bancario. De igual forma, se amplió la facultad de supervisar las actividades de las sociedades no financieras que pueden representar un riesgo para el sistema bancario.

REPÚBLICA DOMINICANA

CONTEXTO ECONÓMICO



En el ámbito doméstico, República Dominicana registró un incremento interanual del 7% en el año 2018, lo cual le ubica por encima de otros países de América Latina. Los sectores de mayor crecimiento fueron Comunicaciones (12.3%), Construcción (12.2%), Salud (8.7%), Comercio (8.3%), Zonas Francas (8.1%), entre otros.

La inflación acumulada se situó en 1.17%, la menor de los últimos treinta y cuatro años, quedando así por debajo del rango meta de 4.0% + 1.0% acordado en el Programa Monetario. La tasa de inflación se debe en gran parte a la caída de precios de los combustibles en los últimos meses del 2018.

La cuenta corriente de la Balanza de Pagos cerró con un déficit de US\$1,137 millones, en el cual incidió principalmente el incremento de 31% en la factura petrolera, con relación al 2017. La expansión de las importaciones petroleras se vio compensada por un incremento significativo en las exportaciones de bienes, así como un mayor dinamismo en los ingresos por turismo y el crecimiento sostenido de remesas familiares.

Dentro de la balanza comercial, las exportaciones totales de bienes ascendieron a US\$10,907.6 millones, registrando un crecimiento de 7.8% para 2018, equivalente a un incremento absoluto de US\$786.9 millones con 2017.

Por su parte, las importaciones crecieron en 14.2%, explicado principalmente por la factura petrolera pero

además por un crecimiento de 10.9% en las importaciones no petroleras.

La deuda externa ascendió a US\$21,860.3 millones, equivalente a un 27% del producto interno bruto (PIB); esto representa un incremento del 14.3% con respecto al saldo de cierre de 2017. Este incremento se dio principalmente por los montos desembolsados durante el 2018 por emisiones de los Bonos Soberanos. Las reservas internacionales, por su parte, alcanzaron US\$7,627.6 millones, lo que equivale a 4.4 meses de importaciones de bienes y servicios.

CONTEXTO FINANCIERO

Durante 2018, el sistema financiero de República Dominicana estuvo compuesto por 18 bancos privados. Los saldos de los activos al cierre de 2018 totalizaron USD 31,603.9 millones, que corresponde a un incremento de 3.9% con relación a 2017. El incremento en los activos es explicado principalmente por la expansión de la cartera de créditos en un 7.44% interanual (US\$19,262.71) y de las disponibilidades en un 13.5% (US\$ 5,607.1). El aumento del activo estuvo compensado por la reducción de las inversiones totales en 13.6% (US\$ 4,975.7).

El crecimiento de la cartera de créditos armonizada, que incluye créditos otorgados por las cooperativas de ahorro

CONTEXTO REGULATORIO

y crédito registró un crecimiento interanual de 6.6% con respecto al año anterior. Por su parte, los créditos vigentes se expandieron en un 12.1% en términos nominales, resultado de una reducción en las partidas de crédito vencido y en cobranza judicial, lo cual indica una calidad notable en la cartera.

En cuanto a pasivos, estos incrementaron en un 3.86% (USD 27,587.8) explicado por un aumento en captaciones del público de 4.18% (USD 24,510.4), particularmente mediante depósito de ahorro y depósitos de plazo que aumentaron en 14.1% y 9.3% en términos nominales. Adicionalmente, las obligaciones subordinadas incrementaron en 14.2%, mientras que los fondos provenientes de préstamos crecieron en 3.8%.

Finalmente, las utilidades del sector financiero totalizaron USD 662.7 millones, equivalente a un incremento de 15.4%, resultando en una rentabilidad sobre patrimonio promedio (ROE) de 19.1% y una rentabilidad sobre activo (ROA) de 2.3%.

Las tasas de interés de mercado respondieron a las condiciones financieras menos expansivas. De este modo, la tasa de interés interbancaria se situó en 6.02%, para un incremento de 56 puntos básicos luego del incremento de la tasa de política monetaria en julio de 2018. Del mismo modo, la tasa de interés activa promedio ponderado ascendió a 12.06% anual, mientras que la tasa de interés pasiva promedio ponderado se ubicó en 7.44%, incrementado en 192 puntos base, desde la adopción de las últimas medidas monetarias.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

A. RIESGO DE CREDITO DIVERSIFICADO GEOGRAFICAMENTE

- La Junta Directiva de cada Banco aprueba las Políticas y Procedimientos de Crédito, así como las estrategias anuales en línea con el apetito y la tolerancia de riesgo; las metas de crecimiento, provisiones crediticias y el nivel de rentabilidad que espera lograr en el contexto de los distintos riesgos de crédito.
- La Gerencia de Riesgo de cada Banco, como segunda línea de defensa, identifica, mide, monitorea el riesgo de crédito, tanto a nivel de sector como del total de la cartera.
- La Junta Directiva de cada Banco revisa el cumplimiento de las metas crediticias, así como los resultados de los indicadores de calidad y riesgo de crédito, con el fin de analizar su efecto potencial sobre la suficiencia patrimonial, a fin de tomar decisiones en relación con los objetivos y las estrategias planteadas.
- Cada Banco aplicará y monitoreará periódicamente los límites de crédito a nivel de deudores, grupos económicos, actividad económica, país, y otros que le eviten concentraciones innecesarias. El Comité de Riesgos Regional revisa de forma consolidada los riesgos de crédito con el fin de fiscalizar de forma integral el cumplimiento del perfil de riesgos regional.

B. RIESGO DE MERCADO

- Una vigilancia apropiada por parte de la Junta Directiva y de la Administración General.
- Implementación de políticas y procedimientos adecuados de administración de riesgo de tasas de interés.
- Se gestiona el riesgo de impacto en el margen financiero y valor del capital.
- Se busca minimizar brechas, para neutralizar impactos en el margen financiero.
- No está permitido realizar actividades de especulación mediante instrumentos financieros.
- Gran parte de la cartera de crédito se pacta a tasa variable, como medida de mitigación del riesgo.
- Realizar mediciones con escenarios extremos, pero posibles en los cuales todas las tasas de interés cambian (Shock de tasa de interés).
- Rangos de apetito, tolerancia y límites máximos al riesgo y uso de matriz de riesgos financieros, como medida de control, seguimiento e implementación de acciones.
- Se procurará en todo momento mantener una posición nominal neta en moneda extranjera lo más cerrada posible; a menos que por los regímenes cambiarios de los países en que operan los Bancos, se deba adoptar una posición cambiaria estratégica.
- La moneda en la que los Banco obtiene su fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos. Los Bancos deben equilibrar sus activos y pasivos según la moneda tanto en montos como en plazos en la medida de lo posible, para proteger su suficiencia patrimonial y sus resultados financieros, contra fluctuaciones de tipos de cambio.
- Si las instituciones realizan operaciones tanto en moneda local como en extranjera, tienen que monitorear su exposición cambiaria, al menos semanalmente.
- Asumir posiciones cambiarias para fines especulativos no está permitido.
- El comité de riesgos regional fiscaliza la gestión de los riesgos de Mercado con un enfoque integral a nivel de todo el grupo financiero.

C. RIESGO DE LIQUIDEZ

- Las instituciones del Grupo en sus presupuestos anuales implementan medidas para mantener el cumplimiento del perfil de riesgo de Liquidez, con lo cual se busca un esquema de financiación que ofrezca una eficaz diversificación de las fuentes y plazos de vencimiento. Para lo cual, se mantienen estrechas relaciones con los proveedores de fondos y un monitoreo del mercado.
- Las necesidades derivadas de los activos de mediano y largo plazo deben estar financiadas en su mayor parte por instrumentos de medio y largo plazo, para minimizar el riesgo de descalce de liquidez.
- Obtener una mayor participación de los depósitos de clientes radicados en las plazas en que operan los Bancos, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Gestionar de forma activa las posiciones financieras y factores de riesgos de liquidez a fin de cumplir puntualmente con las obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones excepcionales.
- Los Bancos gestionan de forma activa las garantías constituidas, diferenciando entre activos sujetos a cargas y libres de cargas. Deberán mantener un listado de activos que podrán utilizarse como garantías para fuentes de financiación y/o liquidación en mercados financieros. Estos listados servirán como fuente de información para los análisis de estrés de liquidez, en el sentido que indican los montos disponibles en los escenarios modelados.
- Los Bancos disponen planes de contingencia de liquidez que establecen las estrategias a adoptar ante un déficit de liquidez durante situaciones que lo ameriten. El plan define políticas generales que permitan gestionar diversas situaciones de liquidez. Se establecen líneas de responsabilidad e incluyen procedimientos mínimos de activación.
- Para la gestión integral de riesgo de liquidez, los Bancos conforman un Comité de Activos y Pasivos. Este se soportará operativamente en la Gerencia Financiera, quien interactuará con la Tesorería y la Gerencia de Riesgos para alcanzar una gestión integral del riesgo de liquidez.
- Cumplir con los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel de Grupo y a nivel de Subsidiarias. El comité regional de riesgos dará monitoreo y fiscalización de forma integral al riesgo de liquidez del grupo.
- El comité de riesgos regional fiscaliza la gestión de los riesgos de Mercado con un enfoque integral a nivel de todo el grupo financiero.

D. RIESGO OPERATIVO

En Grupo LAFISE, la gestión de riesgo operacional es fundamental para el adecuado desarrollo de las operaciones bancarias. Grupo LAFISE impulsa mejores prácticas en la gestión de riesgo operacional, considerando los principios propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, así como los requerimientos normativos establecidos en los países donde LAFISE opera.

Un Marco de gestión de riesgo operacional, define políticas y herramientas para la valoración cuantitativa y cualitativa de los riesgos operacionales. Las herramientas permiten generar la información necesaria para realizar estimaciones por riesgo operacional.

Como parte de las mejores prácticas, estas herramientas han sido definidas, considerando principios para la gestión de riesgo operacional implementados en el Grupo LAFISE:

- La gestión de riesgos operacional del Grupo se sustenta en un esquema de coordinación y organización con las áreas de negocios y las áreas de apoyo y control, que asegura el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el apego a los roles de todos los participantes y el cumplimiento de la normativa vigente para el Grupo y para cada subsidiaria.
- Los manuales de políticas y procedimientos que se desarrollen en el Grupo, definen controles internos que aseguren la integridad de las operaciones, basados en una adecuada segregación de funciones y el desempeño correcto y eficiente del flujo operativo por parte de los colaboradores.

Las áreas tomadoras de riesgos o dueños de proceso deben gestionar en forma efectiva sus riesgos operacionales y del negocio, incluyendo los riesgos de reputación y estratégicos, de modo que las Unidades de Riesgo tengan insumos para informar al Comité de Riesgo sobre los niveles de riesgos asumidos y las pérdidas derivadas de eventos inesperados, así como las medidas correctivas adoptadas para subsanar debilidades identificadas.

El registro sistemático de eventos de pérdida en una base de datos para establecer acciones correctivas y preventivas que gestionen el riesgo operativo que afecta la continuidad en la entrega de servicios y productos.

La evaluación de escenarios de riesgo determina la probabilidad y el impacto de un evento de riesgo, aunque estos no se hayan materializado aun, evaluando los controles adoptados en el banco y definiendo planes de acción, como respuesta al riesgo resultante.

La evaluación de nuevos productos permite identificar el riesgo previo a la implementación de todo nuevo producto o servicio, considera el registro automático y seguimiento del estado de las evaluaciones que tienen que hacer las diferentes áreas por cada producto, o modificación sustancial; específicamente sobre: opinión legal, contratos legales adecuados, temas contables, temas de prevención de lavado de dinero, manuales, capacitaciones, requerimientos de capital, entre otros análisis necesarios.

La evaluación de proveedores permite obtener los insumos relacionados con el cumplimiento contractual de los proveedores de servicios, de acuerdo a lo establecido entre estos y el banco, facilitando la identificación de riesgos y la definición de planes de acción para su correspondiente atención.

La evaluación de activos de información permite identificar los activos sensibles y evaluar los riesgos a los que estos están expuestos para establecer planes de acción que garanticen niveles aceptables de protección.

E. RIESGO DE PLD/FT

Grupo LAFISE como parte del sistema financiero de la región, tiene un Manual de Política Corporativa para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, en él se muestra el compromiso del Grupo LAFISE con los más altos estándares en esta materia

Así mismo, los Bancos y Sociedades del Grupo cuentan con su propios Manuales Internos para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y procedimientos de debida diligencia de nuestros clientes, los cuales están en concordancia con las mejores prácticas internacionales de gestión del riesgo de lavado y los requerimientos normativos de cada país donde tenemos presencia.

La responsabilidad por la observancia y cumplimiento de estas Políticas corresponde a los distintos niveles de la estructura organizativa, Junta Directiva, Gerencias Generales, y Gerencia de Capital Humano Regional y locales y demás colaboradores de Grupo LAFISE.

E. RIESGO DE PLD/FT

Grupo LAFISE, enfoca su gestión en identificar y administrar sus riesgos sociales y ambientales en las transacciones de crédito de sus clientes en la región. Para esto, cuenta con su Política Corporativa de Sostenibilidad que esta intrínseco en el Código de Gobierno Corporativo, que recalca el compromiso de los bancos, de contribuir tanto en el desarrollo económico sostenible del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, de las comunidades en las que tiene presencia y de la sociedad en general, como también propiciando una administración socio ambiental sana que ayude a mitigar y controlar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente.

El Grupo LAFISE, preocupado por el desarrollo sostenible de la región y los ecosistemas, se compromete con el cumplimiento de una cultura de sostenibilidad adecuada. Grupo LAFISE quiere ser reconocido por sus clientes,

colaboradores y entorno social en el que opera, como una organización respetuosa y comprometida con las cuestiones sociales y con la conservación del ambiente. Alrededor del sexto principio corporativo del Grupo LAFISE denominado: "Responsabilidad Social Empresarial", los siguientes principios rigen el comportamiento en materia socio ambiental del Grupo LAFISE.

• Compromiso con el desarrollo social y sostenible:

El grupo, convencido de la importancia del desarrollo de los países de la región, se compromete con el cumplimiento de las prácticas de sostenibilidad, considerando que el crecimiento sostenible es una condición para alcanzar el desarrollo económico, ambiental y social y ejes claves de su sostenibilidad.

El grupo se compromete a adoptar buenas prácticas de sostenibilidad, buscando la convergencia de sus objetivos con los intereses de las comunidades en la que actúan, ejerciendo el crecimiento sostenible en un ambiente saludable y empleando métodos éticos y transparentes.

El grupo ejecutará diversos esfuerzos para la preservación de los ecosistemas, la optimización del uso de los recursos, primordialmente los no renovables y evitar el daño ambiental.

• Cumplimiento de responsabilidades socio ambientales:

El accionar socio ambiental es un componente clave en el cumplimiento del principio de sostenibilidad acogido por el grupo. Con la proyección hacia las comunidades, el grupo ejerce parte de sus responsabilidades corporativas mediante su actuación en el campo de la sostenibilidad. Así mismo, el fomento de las actividades educativas, deportivas y la proyección ambiental y social son áreas que incentivará el Grupo, pudiendo ejecutarlas por medio de Fundación Zamora Terán, así como esfuerzos conjuntos con otras organizaciones.

• Cumplimiento de la Legislación Socio-ambiental:

Para el Grupo LAFISE es imperativo cumplir la regulación y adoptar modelos que le permitan estimar los riesgos que implica su gestión, los que conllevan sus operaciones y los que generan sus clientes.

• **Compromiso con las mejores prácticas:**

El grupo procura cumplir los compromisos asumidos, así como las mejores prácticas internacionales sobre sostenibilidad. De igual forma, promueve la adopción de sistemas y prácticas de gestión que estime necesarios.

Grupo LAFISE, preocupado por el desarrollo sostenible de la región y los ecosistemas, se compromete con el cumplimiento de una cultura de sostenibilidad adecuada. Grupo LAFISE quiere ser reconocido por sus clientes, colaboradores y entorno social en el que opera, como una organización respetuosa y comprometida con las cuestiones sociales y con la conservación del ambiente. Las políticas que orientan el accionar del Grupo son:

- Acatar la legislación socio ambiental vigente relacionada con el desarrollo de las actividades que ejecuta el grupo.
- Desarrollar y comercializar productos y servicios que no impacten adversamente el medio socio ambiental, canalizando recursos a clientes que respetan las cuestiones socio ambientales, de forma que se ratifique el compromiso de sostenibilidad del grupo.
- Adoptar políticas responsables de concesión de crédito a empresas y personas físicas, complementadas con adecuados procedimientos de análisis de riesgos y de evaluación del impacto ambiental y la verificación del cumplimiento de los requisitos que establece la reglamentación vigente, mediante SARAS (Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales).
- Incorporar en los documentos de constitución de los préstamos para clientes crediticios cuyos proyectos estén expuestos a potenciales riesgos socio ambientales, la obligatoriedad de adoptar medidas preventivas durante el plazo del financiamiento, y de ejecutar acciones sanadoras o reparadoras de impactos ambientales, cuando producto del seguimiento del crédito se materialicen riesgos o

eventos adversos.

- Implementar estrategias y actividades para la prevención de la contaminación, el uso eficiente y racional de los recursos, el reciclaje de residuos y el uso de materiales reciclados, así como de iniciativas para la protección del ambiente.
- Sensibilizar a los colaboradores, clientes y proveedores sobre cuestiones de sostenibilidad, temas socio ambientales, reforzando los conceptos de ciudadanía, ecología y responsabilidad social empresarial.
- Dar énfasis a la selección de proveedores de bienes y servicios comprometidos con las prácticas de sostenibilidad.
- Efectuar y apoyar iniciativas y proyectos dirigidos a la práctica de actividades educativas (de niños, jóvenes y adultos), culturales y deportivas en las comunidades en que se tiene presencia, promocionando los valores compartidos por el grupo y nuestro compromiso con el desarrollo.
- Mantener y promover una postura ética y transparente en todas las actividades y relaciones de negocios, el repudio de cualquier forma de ilicitud, como corrupción o soborno, legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.
- Incentivar el apoyo y cooperación con entidades gubernamentales, ONGs y otras, con el objetivo de desarrollar y promover acciones de sostenibilidad en diversos ámbitos y de apoyar proyectos de protección y conservación del ambiente.
- Divulgar la actuación en el ámbito socio ambiental por medio de publicaciones en la página de Sostenibilidad del grupo, así como en los medios, o bien, publicando en la Internet e intranet información sobre las acciones sociales y ambientales llevadas a cabo por el grupo.
- Motivar el apoyo organizada para el apoyo al Programa Educativo “Una Computadora por Niño”, promoviendo una cultura de colaboración y sensibilización sobre la importancia y la responsabilidad necesarias para realizar un apoyo corporativo como una manera directa de colaborar y comprometerse con el desarrollo de la niñez en la región.

Debido al impacto negativo a la sostenibilidad de nuestras operaciones, el Grupo LAFISE no financia:

- Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa del país anfitrión o bajo convenios internacionales ratificados.
- Fabricación o tráfico de armamento y munición.
- Juegos de azar, casinos y otras actividades similares
- Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de explotación, o trabajo infantil peligroso, o prácticas discriminatorias.
- Comercio de especies de flora y fauna silvestres amenazadas o reguladas por la CITES o productos derivados de ellas.
- Fabricación o venta de materiales radiactivos.
- Producción, comercio o uso de fibras de asbesto.
- Producción o comercio de productos de madera u otros productos forestales procedentes de bosques sin el correspondiente plan de manejo sostenible.
- Proyectos de plantaciones que exigirían la remoción de zonas forestales naturales no degradadas por el hombre.
- Fabricación o venta de productos con BPC (Bifenilos policlorados)
- Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial.
- Comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho, excepto los residuos no peligrosos para reciclaje.
- Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.
- Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes (COP).

- Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional
- Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2,5 km de longitud.

Las operaciones crediticias del Grupo LAFISE conllevan una metodología diseñada para abordar cuestiones socio ambientales e integrar temas de sostenibilidad a las operaciones gestionadas por bancos y otras instituciones financieras. SARAS, un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales, define un conjunto de políticas, directrices, herramientas, procedimientos y sistemas que facilitan la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos socio ambientales generados durante el desarrollo de un proyecto o actividad económica. De esta forma, la oportuna y adecuada identificación, seguimiento y control de los diferentes factores de riesgo para una menor probabilidad de incurrir en pérdidas al mejorar el perfil de riesgo de las carteras de crédito. Para facilitar la identificación de riesgos ambientales y sociales de los clientes crediticios, se ha designado la categorización, basado en las Normas de Desempeño de IFC (International Finance Corporation):

- Categoría A: Actividades, obras o proyectos con impactos socio ambientales adversos y que además pueden ser diversos, irreversibles y sin precedentes.
- Categoría B+: Actividades, obras o proyectos con impactos socio ambientales adversos, limitados y reversibles a través de medidas de mitigación.
- Categoría B: Actividades, obras o proyectos que pueden generar impactos socio-ambientales adversos que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos
- Categoría C: Actividades, obras o proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos o no adversos.

ANALISIS DE SOLVENCIA DEL GRUPO

Considerando que los requisitos mínimos de solvencia para el Grupo son impuestos y supervisados por la Superintendencia de Bancos de Panamá de conformidad con el Acuerdo No. 005 – 2008 “Normas de capital para riesgo de crédito aplicables para las Entidades Bancarias”, los Bancos LAFISE individuales están sujetos a los requisitos impuestos por esta entidad reguladora y por los requerimientos de las Superintendencias de Bancos en los países en que se opera.

A nivel de regulación de cada Banco los métodos para el cálculo de la suficiencia de capital varían según los países, pero un número creciente de jurisdicciones en las que operan los Bancos LAFISE basan sus métodos de cálculo en las recomendaciones del Comité de Basilea. El cumplimiento de los requisitos de supervisión local es monitoreado por cada Banco sobre las bases contables locales, y a nivel consolidado se tiene que garantizar que se cumplan las normativas del acuerdo No. 005 – 2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

La gestión de capital e índice de solvencia se lleva a cabo de una forma integral, buscando alcanzar los objetivos de solvencia del Grupo, cumplir con los requerimientos legales y maximizar los resultados netos como fuente orgánica de capital.

La gestión de capital incluye un adecuado proceso de planificación de los componentes del capital y los activos ponderados por riesgos que permita cubrir las necesidades actuales y las del periodo presupuestado. El Grupo entiende como riesgo de capital el riesgo de que el Grupo o alguna de las subsidiarias Bancarias, tenga insuficiencia de capital en cantidad y/o calidad, para

atender los objetivos de los depositantes, accionistas y demás dolientes, y además poner en riesgo el cumplimiento de las cifras presupuestadas. Se persiguen los siguientes objetivos con una adecuada capitalización y niveles de solvencia:

- Cumplir con los objetivos internos de requerimientos de capital e índice de solvencia.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios locales y los de la supervisión consolidada del Grupo.
- Cumplir con las expectativas de agentes externos e internos tales como agencias calificadoras de riesgos, accionistas, clientes, instituciones financieras proveedoras de fondos, entre otros.
- Respaldar los objetivos estratégicos de crecimiento en activos productivos y otros activos que soportan las operaciones de las instituciones; también proveer de una base sólida de capital ante potenciales pérdidas por deterioro de activos.

Durante el año 2018, todos los requerimientos de capital regulatorio se cumplieron en todo momento, tanto con los parámetros locales como con los parámetros de las normativas de supervisión consolidada.

En el recuadro siguiente se muestra un resumen de los activos ponderados por riesgos, los componentes del capital admisible y el índice de solvencia para los meses de diciembre 2017 y diciembre 2018, según los requerimientos del Acuerdo No. 005 – 2008.

Conceptos (Cifras en MM USD)		31-Dec-17	31-Dec-18	Var. Dic. 2017	%
Capital social pagado		84.1	84.1	(0.0)	0.0%
Reservas declaradas		65.5	72.7	7.2	11.0%
Utilidades retenidas		171.1	182.4	11.4	6.6%
Intereses minoritarios		85.3	92.8	7.4	8.7%
Otras partidas del resultado integral		(31.8)	(32.4)	(0.6)	1.8%
Ajustes regulatorios al capital primario ord.		(14.4)	(13.6)	0.8	-5.6%
Core capital		359.8	386.0	26.3	7.3%
Instrumentos emitidos		25.00	88.41	63.41	253.6%
Ajustes regulatorios al capital secundario		-	-	-	-
Provisión Dinámica		45.24	46.09	0.86	1.9%
Capital secundario		70.24	134.50	64.26	91.5%
Total Fondos de Capital		430.0	520.5	90.5	21.1%
APR: Crédito		2,740.4	2,710.2	(30.2)	-1.1%
Con ponderación 10%		8.6	7.1	(1.5)	-17.0%
Con ponderación 20%		37.4	18.7	(18.7)	-50.0%
Con ponderación 35%		107.4	63.0	(44.4)	-41.3%
Con ponderación 50%		519.8	584.8	65.0	12.5%
Con ponderación 100%		1,833.1	1,834.9	1.8	0.1%
Con ponderación 125%		245.2	221.0	(24.2)	-9.9%
Con ponderación 150%		22.0	29.7	7.7	35.1%
Con ponderación 200%		-	-	-	-
Con ponderación 250%		-	-	-	-
Provisiones		(33.1)	(49.0)	(15.9)	48.2%
APR: Mercado		0.0	0.0	0.0	-
APR: Operativo		0.0	0.0	0.0	-
Total Act. Ponderados x Riesgo		2,740.4	2,710.2	-30.2	-1.1%
Ratio "Core Capital": Límite > 4.5%		13.13%	14.24%	1.12%	
Suficiencia Patrimonial: Límite > 8%		15.69%	19.21%	3.51%	
Coefficiente de apalancamiento: > 3%		10.79%	13.79%	3.00%	
Potencial crecimiento: En Millones USD		2634.55	3,796.24	1,161.70	44.1%
Potencial crecimiento % activos		66.1%	100.6%	34.5%	

En el artículo 5 del Acuerdo No. 005 -2008, se establece que el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos, y que el capital primario de un banco, no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4.5%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

A diciembre 2018, el índice de adecuación de capital del Grupo LAFISE, fue de 19.2% y el índice de capital primario (Core Capital) fue de 14.2%, muy por encima de los límites regulatorios de 8% y 4.5% respectivamente. En relación a diciembre 2017 el índice de adecuación de capital fue superior en 1.12%.

Lo anterior significa que el crecimiento de los componentes del capital durante del año 2018 fueron suficientes para soportar la expansión del balance, los riesgos asumidos y la absorción de potenciales pérdidas. El potencial crecimiento con los excedentes en el índice de adecuación de capital es de USD 3,796.2 millones.

IMPACTOS REGULATORIOS

HONDURAS

Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) CIRCULAR CNBS No.004/2018, RESOLUCIÓN GES No.179/28-02-2018 Encaje e Inversiones Obligatorias NIIF:



- Modificar el Capturador de “Encaje e Inversiones Obligatorias NIIF - versión 2.0.0”, con el fin de computar como parte del cinco por ciento (5%) del requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional, hasta un dos por ciento (2%) de las obligaciones depositarias.
- Las Instituciones del Sistema Financiero deben reportar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en forma electrónica a través del Sistema de Interconexión Financiera en el Capturador de “Encaje e Inversiones Obligatorias NIIF - versión 3.0.0”
- Las Instituciones del Sistema Financiero deberán remitir las catorcenas de encaje e inversiones obligatorias de los períodos siguientes, en forma electrónica a través del Sistema de Interconexión Financiera en el Capturador de “Encaje e Inversiones Obligatorias NIIF - versión 3.0.0”
- Reformar la Tabla No.15 “Créditos Especiales” del Manual de Reporte de Datos de la Central de Información Crediticia (CIC)
- El reporte de información a la Central de Información Crediticia (CIC), con la modificación señalada en el numeral anterior
- Las Instituciones del Sistema Financiero deberán mantener los registros contables auxiliares de estas operaciones
- El incumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución y en la Resolución No.72-2/2018 del Banco Central de Honduras, se considera como “Faltas Muy Graves”

CIRCULAR CNBS No.009/2018, RESOLUCIÓN GES No.346/16-04-2018 Mecanismo Temporal de Alivio:

Ampliar hasta el 31 de julio de 2018, contentiva de los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas, afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017.

CIRCULAR CNBS No.014/2018, RESOLUCIÓN GES No.593/06-07-2018 Norma para la Gestión de Riesgo de Liquidez:

Tiene el objetivo establecer los lineamientos mínimos que deben cumplir las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a las cuales les es aplicable las presentes Normas para la gestión del riesgo de liquidez, de conformidad a la naturaleza, complejidad, volumen y perfil de riesgo de sus operaciones, así como del entorno macroeconómico y las condiciones del mercado.

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) = Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales (en ambos casos en los próximos 30 días)

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Si en el transcurso del mes se registra un ratio por debajo del límite mínimo vigente establecido, las instituciones supervisadas deberán informar a la Comisión en un plazo no mayor de 24 horas de ocurrido el hecho las causas que originaron tal situación, presentando para tales efectos las medidas adoptadas, y que se proponen implementar para corregir o enfrentar dicha situación, las expectativas sobre la duración de la misma, y los efectos sobre las restantes instituciones supervisadas.

CIRCULAR CNBS No.021/2018, RESOLUCIÓN GES No.918/19-10-2018 Normas para la Gestión de Riesgo Cambiario Crediticio:

Resuelve Reformar los Artículos 5, 13 y 15 adicionando a su vez los Artículos 17, 18 y Anexo de las “Normas para la Gestión del Riesgo Cambiario Crediticio a ser Observadas por las Instituciones del Sistema Financiero en el Otorgamiento de Facilidades Crediticias en Moneda Extranjera”, las cuales íntegramente se leerán así: NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CAMBIARIO CREDITICIO A SER OBSERVADAS POR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL OTORGAMIENTO DE FACILIDADES CREDITICIAS EN MONEDA EXTRANJERA.

Tiene el objetivo regular los aspectos, que como mínimo, deberán observar las Instituciones del Sistema Financiero, para la gestión del riesgo cambiario crediticio, al otorgar facilidades crediticias en moneda extranjera, con recursos provenientes de cualquier fuente.

A partir de la entrada en vigencia de la nueva norma, hasta un 50% del valor de los nuevos créditos otorgados, destinados para el financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo nacional, en los rubros de generación de energía renovable, infraestructura vial, portuaria y aérea, ponderarán al 100%; y la porción restante del valor de dichos créditos, se ponderarán al 120%.

CIRCULAR CNBS No.022/2018, RESOLUCIÓN GES No.919/19-10-2018 Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia:

Resuelve Reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, las cuales se leerán así: NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA.

Tiene el objetivo de establecer procedimientos para que las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, evalúen y clasifiquen el riesgo asumido, a efecto de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros, constituyendo oportunamente las estimaciones por deterioro requeridas.

Criterios de clasificación de GDC, PDC y Créditos Agropecuarios:

En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Tratamiento de Garantía Hipotecaria

La estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por estos, a efecto de que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles podrán ser utilizadas para garantizar a su vez otras operaciones.

Crédito refinanciado

No se considerará refinanciamiento en créditos otorgados a terceros cuando existe un análisis de riesgo realizado por la IF, que evidencia capacidad de pago del tercero que adquiera deuda, el tercero cuenta con flujos independientes en relación a deudor original, el crédito otorgado al tercero no se otorgue con condiciones preferenciales en cuanto forma pago, tasa de interés y plazo. Tampoco se considerará como crédito refinanciado cuando el cliente evidencia un buen comportamiento de pago, que en los 6 meses previos al desembolso de la nueva operación haya mantenido categoría I.

Si en el transcurso del mes se registra un ratio por debajo del límite mínimo vigente establecido, las instituciones supervisadas deberán informar a la Comisión en un plazo no mayor de 24 horas de ocurrido el hecho las causas que originaron tal situación, presentando para tales efectos las medidas adoptadas, y que se proponen implementar para corregir o enfrentar dicha situación, las expectativas sobre la duración de la misma, y los efectos sobre las restantes instituciones supervisadas.

CIRCULAR CNBS No.023/2018, RESOLUCIÓN GES No.920/19-10- 2018 Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento:

Resuelve Reformar los Artículos 4, 7, literal e) adicionando a su vez a este mismo Artículo los literales f), g) y h), 9, 10, 11 y 12 de las “Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero”, las cuales íntegramente se leerán así: **NORMAS PARA LA ADECUACIÓN DE CAPITAL, COBERTURA DE CONSERVACIÓN Y COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO.**

Tiene el objetivo de establecer la regulación respecto al índice de Adecuación del Capital de las Instituciones del Sistema Financiero, así como la Cobertura de Conservación de Capital y el Coeficiente de Apalancamiento como factores de fortalecimiento del marco de capital basado en riesgos.

CIRCULAR CNBS No.027/2018, RESOLUCIÓN GES No. 1035/03-12-2018 Capital Mínimo Requerido:

Fijar el monto de los capitales mínimos requeridos a las Instituciones del Sistema Financiero de la siguiente manera: a) SEISCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L600,000,000.00) para los Bancos- b) CIENTO VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L120,000,000.00) para las Asociaciones de Ahorro y Préstamo; c) OCHENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L85,000,000.00) para las Sociedades Financieras; y, d) OCHENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L85,000,000.00) para cualesquiera otras instituciones que conforme a la Ley del Sistema Financiero, sin estar comprendidas en los incisos a), b) y c) anteriores, sean autorizadas como Instituciones del Sistema Financiero por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en virtud de sus actividades habituales y sistemáticas. Lo anterior, con base en lo descrito en los Considerandos (3), (4) y (5) de la presente Resolución.

Banco Central de Honduras CIRCULAR No. D-03/2018, ACUERDO No.01/2018 REGLAMENTO PARA LA NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO ORGANIZADO DE DIVISAS:

Tiene como objetivo

Artículo 1. El presente Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras (BCH) y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Artículo 2. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

CIRCULAR No. D-08/2018, RESOLUCIÓN No.72-2/2018 Inversión Obligatoria del 5.0%:

Resuelve Establecer en cinco por ciento (5.0%) el requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero, aplicable sobre la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable que manejará el BCH
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE hasta ciento siete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$107,500,000.00)
- Hasta 2% de las Obligaciones Depositarias registradas al 14 de marzo de 2018.

CIRCULAR No. D-10/2018, RESOLUCIÓN No.82-2/2018 Tasa Anual de Interés por Multa

Resuelve Establecer la tasa anual de interés por tipo de instituciones del sistema financiero a ser aplicada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros como multa por deficiencias en el encaje en moneda nacional y extranjera en la catorcena y por incumplimiento del monto mínimo diario del 80% del encaje legal requerido.

IMPACTOS REGULATORIOS

NICARAGUA

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) CD-SIBOIF-1087-4-DIC4-2018 Norma sobre Gestión de Riesgo de Tasa de Interés.

Tiene por objeto evitar o corregir irregularidades en las operaciones de las Instituciones Financieras que pudieran poner en peligro los intereses de los depositantes, la estabilidad de algún banco o la solidez del Sistema Financiero, resulta necesario impulsar la cultura de la administración de riesgos en las instituciones financieras, estableciendo al efecto lineamientos mínimos que habrán de ser implementados para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación del riesgo de tasa de interés que enfrentan en su actividad diaria.

CD-SIBOIF-1087-2-DIC4-2018 Norma de Reforma a los Artículos 1, 21, 39, 40, 41, 42, 42-Bis, 47, 47-Bis y Anexo 1 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio

Tiene como objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos 1, 21, 39, 40, 41, 42, 42-bis, 47, 47-bis y anexo 1 de la citada norma, referentes a los criterios de evaluación y clasificación de las inversiones y las cuentas por cobrar; así como, lo concerniente al reconocimiento y medición de los bienes recibidos en pago y adjudicados, y reconocimiento de los intereses moratorios, conforme al nuevo marco contable aplicable a los bancos y financieras, el cual se basa en una combinación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y regulaciones prudenciales dictadas por esta Superintendencia.



CD-SIBOIF-1087-3-DIC4-2018 Norma de Reforma del Artículo 4 y Anexo de la Norma sobre Requerimiento Mínimo de Apalancamiento.

Tiene como objeto adecuar las disposiciones contenidas en el artículo 4 y anexo de la citada Norma, referentes al cálculo del Coeficiente Mínimo de Apalancamiento, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los Bancos y Financieras, el cual se basa en una combinación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y regulaciones prudenciales dictadas por esta Superintendencia.

CD-SIBOIF-1084-1-NOV22-2018 Norma Temporal para la Constitución de Reserva de Capital Extraordinaria.

Tiene como objeto ampliar las reservas de capital de las mismas, para fortalecer el capital de las instituciones financieras, como medida prudencial ante un potencial deterioro de la calidad de la cartera.

CD-SIBOIF-1057-1-MAY29-2018 Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la

Tiene como objeto establecer condiciones especiales temporales de alivio a los deudores, que les permitan atender adecuadamente sus obligaciones ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, como resultado de los hechos acontecidos en el país desde el pasado mes de abril del año en curso.

CD-SIBOIF-1054-1-MAY2-2018 Norma de Reforma del Artículo 11 de la Norma sobre los Requisitos para la Constitución de Bancos, Sociedades Financieras, Sucursales de Bancos Extranjeros y Oficinas de Representación.

Tiene como objeto actualizar los requisitos para la Constitución de Bancos, Sociedades Financieras, Sucursales de Bancos Extranjeros y Oficinas de Representación.

Otras nuevas normativas y reformas, emitidas por la SIBOIF, fueron las siguientes:

- Norma Temporal de Suspensión de Plazos para la Tramitación y Resolución de Recursos Administrativos
- Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias
- Norma de Reforma de los Artículos 11 y 12 de la Norma sobre Límites de Depósitos e Inversiones
- Norma de Reforma al Artículo 5 de la Norma sobre Constitución de Provisiones Anti cíclicas
- Norma de Reforma a la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio

Se actualizan artículos relacionados al Indicador de Cobertura de Liquidez, en lo relacionado a la definición de sus componentes (Fondo de activos líquidos, Salidas y Entradas de efectivo). Adiciona consideraciones específicas en la metodología de cálculo del indicador, así como implicaciones en su comunicación a la Superintendencia.

Se agregan apartados a los Lineamientos Generales orientados a los requerimientos de Planes de restablecimiento de liquidez ante incumplimientos del indicador, además de informes requeridos en situaciones particulares para su presentación a la Superintendencia.

• ACUERDO SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores

Se actualizan artículos y transitorios correspondientes al tratamiento de las estimaciones genéricas de acuerdo a las circunstancias específicas de los créditos respectivos.

• ACUERDO SUGEF 22-18 Reglamento sobre Idoneidad de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia

Este reglamento establece los criterios de idoneidad que deben ser aplicados a los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las entidades financieras y de las empresas controladoras de los grupos y conglomerados financieros incluidas en el alcance de este Reglamento..

• ACUERDO SUGEF 3-06 Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras Dirección y de la Alta Gerencia

Se modifican los artículos 15 y 18 del reglamento, correspondientes a ponderaciones por riesgo de crédito, afectando el total de riesgos y el resultado de la suficiencia patrimonial.

IMPACTOS REGULATORIOS

COSTA RICA

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

• ACUERDO SUGEF 17-13 Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez



- **ACUERDO SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera**

Este reglamento regula la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Incluye aspectos relacionados a tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados respecto a las normas internacionales, establecimiento del plan de cuentas e información relevante sobre presentación de estados financieros.

IMPACTOS REGULATORIOS

PANAMÁ



Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)

- **Acuerdo No. 13 (2018).**

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 10-2015. "Sobre prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios".

- **Acuerdo No. 11 (2018).**

Por medio del cual se dictan nuevas disposiciones sobre Riesgo Operativo. G.O. N° 28627 de 5 de octubre de 2018. Deroga el Acuerdo No. 7 (2011) y el Acuerdo No. 11(2014).

- **Acuerdo No. 10 (2018).**

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 04-2015 que establece el procedimiento para el registro de los custodios de acciones al portador. G.O. N° 28617-A de 21 de septiembre de 2018.

- **Acuerdo No. 9 (2018).**

Por medio del cual se modifica el artículo 2 y se deroga lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo No. 4-2008 sobre el índice de liquidez legal. G.O. N° 28560-B de 3 de julio de 2018.

- **Acuerdo No. 7 (2018).**

Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo país. G.O. N° 28541 de 6 de junio de 2018. Deroga la Resolución General No. 7-2000.

- **Acuerdo No. 5 (2018).**

"Por medio del cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. 009-2009 sobre Depósitos a Plazo Fijo y Depósitos Locales de Ahorro". G.O. N° 28511 de 24 de abril de 2018. "Documento Compilado".

- **Acuerdo No. 4 (2018).**

Por medio del cual se modifica el artículo 35 del Acuerdo No. 002-2018 sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo. G.O. N° 28503-B de 12 de abril de 2018.

- **Acuerdo No. 3 (2018).**

Por medio del cual se establecen los requerimientos de capital para los instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación. G.O. N° 28462 de 08 de febrero de 2018.

- **Acuerdo No. 2 (2018).**

Por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo. G.O. N° 28461 de 07 de febrero de 2018. Modificado por Acuerdo No. 004-2018.

- **Acuerdo No. 1 (2018).**

interbancarios y se reglamentan aquellas otras actividades que pueden realizar los bancos de licencia internacional. G.O. N° 28461 de 07 de febrero de 2018. Deroga el Acuerdo 5-2012 y 3-2014.

IMPACTOS REGULATORIOS

REPÚBLICA DOMINICANA



Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB) Junta Monetaria (16/05/2018)

Modificación integral al Reglamento de Microcréditos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución de fecha 14 de agosto del 2014, que tiene por objeto establecer los lineamientos para el otorgamiento y administración de microcréditos y, la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera, para evaluar y mitigar el riesgo de crédito asociados a sus operaciones de microcrédito.

Cuyo objeto es establecer los lineamientos para el otorgamiento y administración de microcréditos, la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera, para evaluar y mitigar el riesgo de crédito asociado a sus operaciones de microcréditos, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del

Modificación integral al Reglamento de Microcréditos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución de fecha 14 de agosto del 2014, que tiene por objeto establecer los lineamientos para el otorgamiento y administración de microcréditos y, la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera, para evaluar y mitigar el riesgo de crédito asociados a sus operaciones de microcrédito.

Cuyo objeto es establecer los lineamientos para el otorgamiento y administración de microcréditos, la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera, para evaluar y mitigar el riesgo de crédito asociado a sus operaciones de microcréditos, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002; la Ley No.141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes, de fecha 7 de agosto del 2015; la Ley No.488-08 que establece el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha 19 de diciembre del 2008 y sus modificaciones contenidas en la Ley No.187-17 de fecha 28 de julio del 2017; y, de los demás reglamentos y normas complementarias que le sean aplicables.

Junta Monetaria (01/11/2018) Aprobación definitiva del Reglamento de seguridad cibernética y de la información

Tiene por finalidad establecer los principios y lineamientos generales que servirán de base a las Entidades de Intermediación Financiera y los participantes del sistema que se les interrelacionan, para procurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, así como el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica. De igual forma normar la implementación de prácticas para la gestión de riesgos de la seguridad cibernética y de la información según el tamaño y complejidad de la entidad.

Carta Circular SIB No. 004/18

Estatus del Acuerdo para Mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional y para la implementación de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés).

Mediante la misma se confirma que: 1. El referido Acuerdo, fue sometido al Tribunal Constitucional, para el control previsto en la Constitución de la República Dominicana, sin contar hasta la fecha con pronunciamiento al respecto; 2. Los Estados Unidos de América, mantiene a la República Dominicana y a las instituciones financieras en la lista de países que han demostrado el compromiso con la implementación de la firma del citado Acuerdo.

Circular SIB No. 015/18

Aprobar y poner en vigencia el Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados.

Cuya finalidad es la de establecer los lineamientos esenciales que deben considerar las entidades de intermediación financiera, al realizar operaciones de Derivados de cualquier modalidad, que sean negociados en el mercado bursátil, en el mercado OTC (Over-the-Counter), o cualquier otro mercado regulado.

Circular SIB No. 014/18

Aprobar y poner en vigencia el Instructivo para el Uso de Valor Razonable de instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera.

Con el fin de definir la base para valorar diariamente los instrumentos financieros a valor razonable, cuando sea este, el criterio de valoración utilizado. Las EIF, deben determinar los instrumentos financieros, de deuda o de patrimonio, no derivados o derivados que, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, deben ser valorados por su valor razonable.

Circular SIB No.004/18

Actualización del mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.

Circular SIB No.003/18

Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”.

Con la finalidad de establecer los lineamientos que deben seguir las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, en lo adelante EIFyC, y las Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo que ofrezcan servicios de Fideicomiso a una Entidad de Intermediación Financiera o a un grupo financiero, en lo adelante Fiduciarias, para la adopción, desarrollo y ejecución de sus programas de cumplimiento basados en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y para la implementación de metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los eventos potenciales de los citados riesgos, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley No. 155-17, contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, del 1 de junio de 2017, su Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 408-17, del 16 de noviembre de 2017; el Reglamento para la Aplicación de Medidas en Materia de Congelamiento Preventivo de Bienes o Activos Relacionados con el Terrorismo y su Financiamiento y con la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1267 (1999), y 1989 (2011) y Sucesivas, Resolución 1988 (2011) y Sucesivas, Resolución 1373 (2001) y Sucesivas, Resolución 1718 (2006) y Sucesivas y Resolución 2231 (2015), aprobado mediante el Decreto No. 407-17, del 16 de noviembre de 2017 y a las Cuarenta (40) Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

Circular SIB No.002/18

Acoger y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT).

Circular SIB No.001/18

Informe de los auditores externos sobre el cumplimiento de los índices y relaciones técnicas de las entidades de intermediación financiera, establecidos por la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y la normativa vigente.

Varias modificaciones menores al “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)”.

Modificar el “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)”, a fin de incorporar nuevos requerimientos y realizar modificaciones de estructura de registros y tablas de apoyo.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES

BANCO LAFISE HONDURAS

BANCO LAFISE HONDURAS ENTRE LOS MEJORES

Segundo puesto en el Ranking de Fideicomiso en el Sistema Financiero Hondureño. Según cifras oficiales al mes de agosto de 2018, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las Unidades Fiduciarias de los Bancos del Sistema Financiero Nacional administran un patrimonio total de 131,602 millones de lempiras; de los cuales Banco LAFISE Honduras administra 27,967 millones de lempiras, posicionando en el segundo lugar en activos administrados a través del fideicomiso siendo el Banco con el mayor crecimiento en patrimonio administrado.

Banco LAFISE Honduras se destaca por su transparencia, solidez, respaldo, credibilidad y confianza de sus clientes lo que le ha permitido alcanzar este honroso lugar en el manejo de fideicomisos, mandatos y administraciones en Sistema Financiero Hondureño.

GRUPO LAFISE HONDURAS GALARDONADO COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR 9NO AÑO CONSECUTIVO

La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial FUNDAHRSE entregó el sello de empresas socialmente responsable, destacando por noveno año consecutivo, la labor y compromiso en pro de la educación que lleva a cabo Fundación Zamora Terán miembro de Grupo LAFISE Honduras, a través del Programa Educativo Una Computadora por Niño.

La solidez, el respaldo y la trayectoria de Grupo LAFISE en coordinación con organizaciones público- privadas, permiten que el "Programa Educativo Una Computadora por Niño", sea uno de los más reconocidos y exitosos en la región, donde se ha beneficiado a más de 65,000 estudiantes, 272 centros educativos, más de 2,000 docentes y con el apoyo de más de 10,000 voluntarios y el aporte de más de 460 donantes, con los que a la fecha se ha invertido alrededor de \$20.1 millones de dólares en la educación de Centroamérica.

CIERRE FINANCIERO.CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Se realizó la firma del Cierre Financiero del Centro Cívico Gubernamental, financiamiento otorgado a la empresa desarrolladora y operadora de infraestructura de Honduras S.A. de C.V. (DOIH), cuya estructuración y asesoramiento fue liderado por Banco LAFISE Honduras, por un monto de US\$155,318,080.00, con la participación de Institutos de Previsión del país y Banca Comercial Local y Regional.

Grupo LAFISE agradece a Honduras por la confianza depositada para que la institución financiera fuera uno de los aliados estratégicos para la ejecución de este proyecto que contribuye al crecimiento económico de Honduras en un uso adecuado y racional en la administración de los recursos, enmarcado en los más elevados estándares de construcción, utilizando de mejor manera los espacios.

BANCO LAFISE BANCENTRO

IFC DEL BANCO MUNDIAL OTORGA HASTA US\$122 MILLONES DE DÓLARES AL BANCO LAFISE.

La Corporación Financiera Internacional, organismo del Banco Mundial para el sector privado estructuró un financiamiento de más de US\$122 millones de dólares para Banco LAFISE BANCENTRO para ampliar el acceso a préstamos para pequeños y medianos emprendedores y aumentar préstamos para vivienda.

Asimismo, indica que Banco LAFISE BANCENTRO cuenta con una franquicia relevante en el sistema bancario nicaragüense. La calificadora reconoce en la entidad financiera su robusta rentabilidad, calidad en los activos, fondeo estable y buena liquidez. De acuerdo con Fitch Ratings, Banco LAFISE BANCENTRO se caracteriza por sus niveles sólidos de rentabilidad en su historial, destacándose respecto al resto de instituciones del sistema financiero nacional.

La eficiencia operativa de Banco LAFISE BANCENTRO es la mayor de la industria. Es de destacar que este banco mantiene su calificación AA-(Nic) otorgada por Fitch Ratings, entidad que manifiesta la calidad buena de su cartera crediticia, su elevada eficiencia y una liquidez amplia.



GRUPO LAFISE EL MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR

Great Place to Work® Institute Centroamérica & Caribe otorga a Grupo LAFISE la máxima distinción como El Mejor Lugar para Trabajar en Nicaragua ocupando el primer lugar en el ranking en Nicaragua y el segundo puesto en la lista de los mejores lugares para trabajar en Centroamérica.

Banco LAFISE BANCENTRO obtuvo las siguientes certificaciones: La Mejor Empresa para Trabajar en Nicaragua, La Mejor Institución para trabajar en el Sector Financiero de Nicaragua, Segundo Puesto entre los Mejores Lugares para Trabajar de Centroamérica y El Caribe en la categoría de más de 1,000 colaboradores.

GRUPO LAFISE EL MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR

De acuerdo con el ranking elaborado por Great Place to Work®, organización que realizó el más grande estudio de clima organizacional de Latinoamérica en el que participaron 1,383 organizaciones que emplean a 2.6 millones de personas en la región, Grupo LAFISE destaca y se posiciona como uno de los mejores lugares para trabajar y esta vez a nivel Latinoamericano, ocupando el décimo cuarto lugar en la categoría de las 25 multinacionales de alcance global en Latinoamérica.

BANCO LAFISE BANCENTRO EL MEJOR BANCO DE NICARAGUA 2018

Así lo certifica la revista internacional EuroMoney, quien le otorgó el "Premio a la Excelencia 2018" por su extraordinario desempeño en el sistema financiero nicaragüense, el evidente compromiso de sus colaboradores y la confianza que sus clientes depositan en la institución. Este premio reconoce el compromiso de los colaboradores con la institución, con los clientes y con Nicaragua. Extendemos nuestros enormes agradecimientos a todos nuestros clientes por la confianza que nos depositan y por el privilegio que significa poder servirles.

BANCO KFW Y BCIE SATISFECHOS CON ECOCRÉDITOS DE BANCO LAFISE BANCENTRO

Una misión del Banco Alemán de Desarrollo KFW en conjunto con representantes del BCIE visitaron Nicaragua para conocer y evaluar los avances de los proyectos financiados con fondos intermediados, expresando plena satisfacción. Para conocer el desempeño logrado por la institución bancaria nacional, la delegación realizó una visita a la Planta Solar en Astro Nicaragua ubicada en Tipitapa. La construcción de la primera etapa por 1.18 megavatios (MW) fue financiado por el Banco LAFISE BANCENTRO en 2014, y se encuentra operando exitosamente para suplir la demanda de energía del parque industrial.

BANCO LAFISE BANCENTRO POR UNA GANADERÍA SOSTENIBLE

En alianza con eco.business Fund, Banco LAFISE BANCENTRO inició un programa piloto para analizar la viabilidad de proyectos de ganadería sostenible en Nicaragua que requieran financiamiento. La ganadería sostenible se caracteriza por buscar crear un círculo de funcionamiento armónico entre productividad, conservación del ambiente y rentabilidad. Se basa en un enfoque integral sostenible que permitan implementar sistemas silvopastoriles, adopción de buenas prácticas de manejo del ganado, creación de servicios eco sistémicos, la reducción de la huella de carbono y la adaptación al cambio climático.

LAFISE BANCA MÓVIL TE DA UN PLUS

Es la nueva aplicación de banca móvil de Grupo LAFISE, la cual es funcional, amigable y segura que puso a disposición de todos los usuarios a nivel regional. Es una aplicación nativa y con muchas funcionalidades, permite que usted desde su dispositivo móvil acceda mediante reconocimiento facial o huella digital por mencionar algunas de las facilidades. Todo cliente de Banco LAFISE que posea cuentas en otros bancos del grupo en la región puede efectuar sus transacciones y hacer uso de los servicios y productos financieros que se ofrecen a nivel regional con tan solo usar su dispositivo móvil.

LAFISE Banca Móvil, es completa y cuenta con útil y variada información para los usuarios como las tasas de cambio en todas las monedas de los países de la región, informa las diferentes promociones, los clientes reciben notificaciones dirigidas vía PUSH, posee un centro de noticia con toda la información relacionada a Grupo LAFISE, una sección de ubíquenos en donde usted podrá precisar el ATM, ServiRED, MULTI ATM, AutoBanco, sucursal o centro de atención LAFISE más cercano.

BANCO LAFISE COSTA RICA

LÍNEA DE CRÉDITO DE US\$9 MILLONES PROMOVERÁ COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y BRASIL

Banco LAFISE Costa Rica recibió del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES), una línea de crédito de US\$9 millones con el fin de promover el desarrollo de empresarios y la economía costarricense. Mediante este crédito Banco LAFISE Costa Rica en coordinación con BNDES podrá abrir cartas de crédito, para acceder a financiamientos de los exportadores brasileños. Adicionalmente, Banco LAFISE Costa Rica, financiará dichas importaciones con una línea de crédito o créditos de mediano y largo plazo a tasa fija por un periodo de hasta 5 años.

CITI RECONOCE LABOR DE BANCO LAFISE COSTA RICA

Banco LAFISE Costa Rica recibió por tercer año consecutivo el reconocimiento de CITI con el US Dollar Payments Straight Through Processing Excellence Award Costa Rica 2017. También sobresale por su Commercial Payments STP Rate 95%+. Banco LAFISE Costa Rica se posiciona dentro de los estándares de excelencia de CITI destacando su efectividad que supera el 95% de las transacciones procesadas.

LAFISE ADVISOR: INNOVACION Y SEGURIDAD

LAFISE Advisor ofrece a los inversionistas dar seguimiento al desempeño de sus carteras de inversión en tiempo real, al igual que muchos otros operadores en mercados más desarrollados. LAFISE Advisor es una solución integral, fácil de usar y adaptable, con acceso e instalación de múltiples canales (arquitectura orientada a servicios, web, móvil y en la nube). Su flexibilidad facilita la integración con sus sistemas propios o de terceros, y esto permite que todo el personal se una a la misma plataforma.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA FELICITA A BANCO LAFISE

Banco Central de Costa Rica envió una carta de felicitación a Banco LAFISE Costa Rica por la disposición y apoyo que el personal de dicha institución financiera ofreció al Banco Central de Costa Rica en una serie de pruebas y certificaciones, destacando el esfuerzo y desempeño mostrado por los colaboradores Steven Arburola y Manuel Serrano.

LAFISE DESIGNADO MEJOR BANCO DE 2018 POR REVISTA THE BANKER

La publicación tomó en cuenta su modelo de negocio, unido a la capacidad de incorporar nuevos productos y servicios, control del riesgo en todas sus áreas de trabajo y la adaptación de prácticas tecnológicas en beneficio de sus clientes. El reconocimiento internacional es resultado del compromiso y excelencia de su personal, el respaldo regional y cultura de servicio que permite ofrecer a sus clientes soluciones financieras innovadoras y a la medida de sus necesidades.



BANCO LAFISE PANAMÁ

BANCO LAFISE PANAMÁ CON CASA MATRIZ EN SANTA MARÍA BUSINESS DISTRICT.

Grupo LAFISE inicia una nueva etapa de LAFISE Panamá al contar con una nueva sede corporativa. LAFISE tiene muy altas expectativas de negocios y reconocimiento de marca en la banca local panameña. La decisión al ubicar la sede corporativa a pocos minutos del Hub de las Américas, permite conectar a sus clientes con la región, en la que tiene más de 30 años en el mercado como Grupo Financiero, más de 200 oficinas y sucursales y más de 3400 colaboradores. Grupo LAFISE, ofrece a sus clientes servicios de banca comercial, seguros, valores, fondos de capital de riesgo, almacenadora y logística.

La nueva Casa Matriz de LAFISE Panamá, cuenta con un edificio de dos plantas de amplios espacios y modernas instalaciones. Posee una sucursal que prestará el acostumbrado servicio a todos sus clientes con atención privilegiada. La nueva sede se ubica estratégicamente en un área empresarial donde se encuentran compañías multinacionales y prestigiosas empresas de capital panameño.

¡ABRA SU CUENTA DE AHORROS SIN ESFUERZO!

Con el propósito de brindar a los clientes y público en general la posibilidad de economizar tiempo y recursos para la apertura de una cuenta de ahorro en Banco LAFISE Panamá, se ha colocado este servicio en la página web de dicha institución - www.lafise.com/blp. En tan solo minutos un cliente podrá tramitar una cuenta de ahorros y escoger la sucursal de su preferencia para la firma de contrato y retiro de su tarjeta de débito.

En Banco LAFISE Panamá esperamos ser un banco que facilite el día a día a nuestros clientes sin dejar de brindarles nuestro acostumbrado servicio y solidez financiera. Con la apertura de la cuenta el cliente obtiene beneficios como: Tarjeta Clave y Visa con membresía gratis por un año, trámites rápidos y sencillos y atención personalizada.

BANCO LAFISE PANAMÁ INAUGURA LACTARIO PARA SUS COLABORADORAS

El lactario está dotado con toda la comodidad y seguridad para que las madres puedan extraer su leche, almacenarla y luego alimentar a sus hijos de corta edad. Este lactario es una extensión del programa de beneficios extraordinarios que Grupo LAFISE ha desarrollado para sus colaboradores y en esta ocasión Banco LAFISE Panamá se enorgullece de implementar esta gran iniciativa.

La sala cuenta con las más estrictas medidas higiénico-sanitarias para garantizar la inocuidad de la leche materna que llegará a los lactantes para seguir obteniendo el alimento que se considera el más completo que puede recibir un niño. En Banco LAFISE Panamá el 63% de la fuerza laboral lo conforman mujeres de las cuales el 75% está compuesto por madres y potenciales madres.

BANCO MULTIPLE LAFISE, REPUBLICA DOMINICANA

BANCO LAFISE REPÚBLICA DOMINICANA CON NUEVA OFICINA

Grupo LAFISE patentizó su compromiso con República Dominicana con la apertura de su primera oficina de negocios en la ciudad de Santiago de los Caballeros, que le permite ampliar la cobertura para servir a sus clientes de manera más eficiente en la zona norte.

Grupo LAFISE reafirma su objetivo de seguir sirviendo a cada uno de sus clientes tanto local como regionalmente, ofreciéndoles productos y servicios innovadores. Grupo LAFISE a través de sus entidades contribuye a facilitar el comercio interregional haciendo cada vez más fuertes los vínculos y viabilizando la transaccionalidad y expansión haciendo un uso más eficiente de los tratados comerciales como el DR-CAFTA".

CEI RD Y BANCO LAFISE REPÚBLICA DOMINICANA PROMUEVEN EL COMERCIO EXTERIOR

El Centro de Exportación e Inversiones y Banco LAFISE de República Dominicana firmaron un convenio de colaboración con el propósito de fortalecer aún más el comercio exterior y el establecimiento de inversiones en República Dominicana y Centroamérica. Firmaron el convenio Marius De León, Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversiones y Edgar Del Toro, Gerente General de Banco LAFISE.

Esta alianza permite a Banco LAFISE brindar su diversificado portafolio de soluciones y servicios integrales a través de la plataforma financiera regional, para que ayuden al éxito de las empresas, inversionistas, exportadores, importadores y demás sectores económicos de República Dominicana.

MONIBYTE CON GRAN ACEPTACIÓN EN REPÚBLICA DOMINICANA

Banco LAFISE República Dominicana y Laboratorios de Aplicaciones Médicas, SRL (Laboratorios LAM) establecieron una alianza comercial para el uso Monibyte como innovador medio de pago.

Banco LAFISE República Dominicana es una institución financiera de avanzada que se adelanta a las necesidades financieras de sus clientes, por esta razón promueve entre sus clientes corporativos Monibyte una plataforma tecnológica y eficiente con la cual las empresas y grandes corporaciones pueden tener una administración personalizada de sus operaciones bancarias, maximizando el uso del recurso humano; pues es una herramienta que garantiza un óptimo manejo y aprovechamiento de la tecnología con altos estándares de seguridad y calidad operativa.

ADOEXPO Y BANCO LAFISE RD PREMIARÁN

La Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) y el Banco Múltiple LAFISE en República Dominicana crearon el premio "Empresa Exportadora LAFISE" para las empresas exportadoras que se destaquen en el comercio con Centroamérica. El galardón contempla el patrocinio y acompañamiento de Banco LAFISE en el país de destino de las exportaciones en Centroamérica de la empresa premiada, donde contará con rondas de negocios con contrapartes regionales con el objetivo de que pueda incrementar aún más sus exportaciones hacia ese mercado.

ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Lafise Group - Panamá, Inc.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Lafise Group – Panamá, Inc., y Subsidiarias (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados consolidados de resultados y otras utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

1. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
29 de marzo de 2019

2. BALANCE

LAFISE GROUP - PANAMÁ, INC. Y SUBSIDIARIAS (Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,6	597,489,432	748,525,465
Valores comprados bajo contratos de venta	4,7	125,256,564	72,197,168
Inversiones en valores	4,8	585,137,216	640,273,973
Préstamos	4	2,267,800,509	2,371,790,466
Menores:			
Reserva para pérdidas en préstamos		(89,013,336)	(73,068,949)
Comisiones no devengadas		110,339,337	(12,121,710)
Cartera de préstamos, neto		2,203,448,216	2,326,598,807
Cuentas por cobrar, neto		53,858,597	42,066,190
Cuentas por cobrar a reaseguradoras	5	14,370,144	7,535,984
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumulada	9	72,253,283	74,066,955
Impuesto sobre la renta diferido	25	2,951,360	5,774,150
Activos intangibles, neto	10	8,472,460	9,273,756
Activos disponibles para la venta	4	66,376,462	55,814,861
Otros activos	11	83,554,866	71,993,735
Total activos		3,845,135,563	4,064,190,722
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Captaciones			
A la vista			
Con clientes		1,209,389,859	1,348,627,668
Con bancos		79,675,835	52,314,230
A plazo			
Con clientes		1,296,603,461	1,187,535,421
Con bancos		47,099,509	55,287,151
Total captaciones		2,632,768,664	2,650,778,493
Valores vendidos bajo contratos de recompra	12	140,621,115	140,816,721
Préstamos y bonos por pagar	4, 13	544,312,295	592,870,236
Pasivos subordinados	4, 14	71,616,871	28,195,674
Cuentas por pagar a relacionadas	5	1,261,052	700,129
Impuesto sobre la renta por pagar		4,734,320	4,777,965
Impuesto sobre la renta diferido	25	6,764,527	11,505,256
Otros pasivos	15	168,856,717	114,353,544
Total pasivos		3,899,635,544	3,642,028,904
Patrimonio			
Capital social		10,438	10,438
Capital adicional pagado		84,077,082	84,077,082
Reservas		86,414,519	79,473,718
Utilidades no distribuidas		132,424,879	171,055,079
Total patrimonio atribuido a la participación controladora		352,926,938	334,615,337
Participación no controladora		92,776,081	85,557,064
Total patrimonio	16	445,703,019	420,172,401
Total pasivos y patrimonio		3,845,135,563	4,064,190,722

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

LAFISE GROUP - PANAMÁ, INC. Y SUBSIDIARIAS (Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Actividades de operación			
Utilidad neta		43,338,796	47,566,779
Ajustes de:			
Deterioro en préstamos		25,751,559	15,431,025
Deterioro de cuentas por cobrar		7,681,245	552,581
Deterioro de inversiones adjudicadas		759,576	1,350,362
Deterioro de inversiones en valores		1,444,781	-
Beneficios a empleados		1,532,316	1,402,011
Reservas de operaciones de seguros		(1,116,228)	(213,429)
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neta		89,645	(1,467,597)
Depreciación y amortización		13,765,438	13,915,927
Gasto de impuesto sobre la renta		21,019,432	25,786,316
Ingreso por intereses		(288,499,585)	(275,541,426)
Gasto por intereses		128,168,515	111,683,612
Gasto por intereses		(61,524,899)	(63,230,444)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Valores comprados bajo contratos de reversa		(75,434,472)	(15,027,052)
Préstamos por cobrar		95,814,639	(50,064,224)
Cuentas por cobrar		(18,766,293)	(1,297,934)
Cuentas por cobrar a relacionadas		(6,384,162)	(1,037,499)
Otros activos		(5,343,141)	(99,610)
Depósitos		(175,028,642)	19,860,637
Valores vendidos bajo contratos de recompra		(193,616)	57,540,788
Cargos de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		11,454,684)	(882,737)
Cuentas por pagar a relacionadas		165,701	(1,867,210)
Otros pasivos		(7,579,284)	(4,734,995)
Efectivo generado de operaciones		(240,580,655)	(58,280,290)
Intereses cobrados		382,120,765	277,649,351
Intereses pagados		(176,802,567)	(110,263,980)
Impuestos pagados		(20,281,316)	(25,511,565)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		(165,543,773)	85,354,156)
Actividades de inversión			
Venta de inversiones disponibles para la venta		-	2,733,120,970
Venta de inversiones a VR con cambio en otros resultados integrales		2,166,951,465	-
Reducción de inversiones		3,804,687,881	659,012,518
Compra de inversiones en valores disponibles para la venta		-	(3,386,361,620)
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(3,245,092,062)	-
Compra de inversiones en valores mantenidas hasta el vencimiento		-	(44,713,322)
Compra de inversiones al costo amortizado		(2,846,415,265)	-
Venta de propiedades, mobiliario y equipo		1,752,058	1,270,831
Compra de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras		(5,490,530)	(38,464,775)
Compra de programas informáticos		13,641,686)	(4,020,557)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		70,428,654)	(62,157,450)
Actividades de financiamiento			
Adquisición de préstamos por pagar		1,086,120,944	1,260,231,652
Cancelación de préstamos por pagar		(1,234,021,423)	(1,179,057,644)
Adquisición de deuda subordinada		65,015,500	5,076,252
Cancelación de deuda subordinada		(4,888,878)	(13,011,075)
Dividendos pagados		(4,160,548)	(8,731,771)
Aportes de capital		-	1,570,350
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento		(189,838,385)	65,083,804)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(124,953,504)	88,222,510
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		329,592,220	238,184,587
Efecto de variaciones en la tasa cambiaria sobre efectivo y equivalentes de efectivo		467,317	2,115,522
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	205,006,033	329,592,220)

El estado consolidado de flujos de efectivo debe leerse en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.





